

DEMANDAS DE LOS NUEVOS BARRIOS

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS
Mayo 2023





CONTENIDO

MADRID. ARGANZUELA. LEGAZPI Y MÉNDEZ ÁLVARO.	3
MADRID. BARAJAS.....	7
MADRID. CARABANCHEL/LATINA. CUATRO VIENTOS.....	10
MADRID. FUENCARRAL-EL PARDO. ARROYO DEL FRESNO.	13
MADRID. FUENCARRAL. LAS TABLAS.....	14
MADRID. FUENCARRAL. MONTECARMELO.....	17
MADRID. VICÁLVARO. EL CAÑAVERAL.....	20
MADRID. VICÁLVARO.....	25
MADRID. PUENTE DE VALLECAS. ECOBARRIO.....	38
MADRID. VILLA DE VALLECAS, ENSANCHE DE VALLECAS.....	41
ALCALÁ DE HENARES.....	54
GETAFE.....	55
FUENLABRADA.....	59
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.....	60
RIVAS VACIAMADRID.....	62



AV Nuevo Legazpi y AV Nudo Sur

MADRID. ARGANZUELA. LEGAZPI Y MÉNDEZ ÁLVARO.

PRESENTACIÓN

Se están desarrollando cientos de viviendas nuevas en la zona, en especial en Méndez Álvaro y los servicios públicos llegan a cuentagotas, están saturados. Faltan centros de salud, urgencias de atención primaria, una biblioteca, centros de mayores, instalaciones deportivas.

Es también una zona de especulación para construcciones comerciales como hoteles y oficinas. Hay un pelotazo previsto en los terrenos de Hipercor.

Los terrenos de Delicias hay que dedicarlos a dotaciones y prever más parcelas para dotaciones de barrio.

Hay varios asentamientos chabolistas en el lateral de la calle Embajadores, por encima de la M-30 y al lado del Espacio Delicias. Supuestamente esta macro-instalación iba a impedir los asentamientos.

Se han instalado antenas de telefonía en la calle Ónice sin informar a los bloques colindantes y a escondidas. El barrio ya se movilizó contra esta instalación hace más de una década y han ignorado las demandas vecinales.

Hay un exceso de terrazas en la zona de Los Metales y Legazpi, que invaden áreas de aparcamiento y generan ruido. En la primera (calle Ónice y alrededores) las terrazas se han comido los bancos que usaba la gente mayor para sentarse y los pocos que quedan están deteriorados desde hace años.

El parque Tierno Galván se utiliza para eventos de empresas privadas cada vez con más frecuencia. Estos eventos invaden la mejor área del parque e impiden a la vecindad poder utilizar esta zona verde, además de los ruidos y molestias que generan. Los terrenos de Delicias y el parque Tierno Galván no pueden convertirse en un solar barato para que empresas privadas hagan el agosto a costa del bienestar de la vecindad.

El parque Tierno Galván necesita aseos públicos por razones obvias. Hay que instalar paneles en el lateral del parque que da a la M-30 para insonorizar el ruido que proviene de esta vía.

En el barrio de Los Puertos hay que arreglar las aceras y los alcorques. Están levantadas debido a las raíces de los árboles y por la falta de mantenimiento. En la zona hay una residencia de mayores y hay graves problemas de movilidad para las personas que tienen que desplazar a familiares en sillas de ruedas por esas aceras mal mantenidas.



Falta iluminación en el barrio de Los Puertos y en la pasarela que comunica Los Puertos con Los Metales. Las luces de todo el barrio tienen muy poca intensidad, además de estar en ocasiones tapadas por las ramas de los árboles. En cuanto se hace de noche esa falta de iluminación supone una fuente de peligro para la vecindad.

La avenida del Planetario debe contar con un carril bici para así conectar con los parques y otras vías ciclistas.

La Caja Mágica tiene instaladas al menos dos antenas de telefonía que están justo encima del gimnasio y un piso por encima de la piscina. Es inadmisibles que una instalación deportiva pública se lucre con la salud de la ciudadanía.

La Caja Mágica debe ser accesible en autobús, tanto desde el lado de San Fermín como desde la calle Embajadores. Debe abrirse la entrada por el parking de la calle Embajadores para que puedan acceder a ella los vecinos y vecinas de Los Puertos y Los Metales. En la actualidad la única forma de llegar allí desde Arganzuela es en coche privado a través de la Glorieta de Legazpi y de la Glorieta de Cádiz, con lo cual se satura todavía más esa zona.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

EDUCACIÓN

Logroño tiene 151.113 habitantes (2018) y tiene 8 institutos públicos de ESO-Bachillerato. Arganzuela tiene 151.965 habitantes (1 enero 2017) y tiene 3 institutos públicos de ESO y Bachillerato (IES Plácido Domingo, IES Gran Capitán e IES Juan de la Cierva).

Desde la Consejería de Educación se indica que el IES Cervantes también da servicio a Arganzuela (cruzar Glorieta Embajadores). Aun así nos faltan 4 institutos públicos.

Solo tenemos un instituto de FP en Arganzuela, el IES Juan de la Cierva, y hay miles de alumnos y alumnas en Madrid sin plaza de FP.

Por si fuera poco, todos los institutos son "bilingües". Las familias sin plaza en la ESO o en Bachillerato, o en FP... o que quieren una educación "no bilingüe", no tienen otra opción que optar por un concertado.

Reclamamos:

- Un instituto público, no "bilingüe", con módulos de FP en las 2 Naves de Matadero que están junto al Puente de la Princesa (plaza Legazpi).

SANIDAD

La situación de la Sanidad en nuestros barrios es igual de caótica que en el resto de la Comunidad de Madrid. En los Centros de Salud de Legazpi (calle Antracita), las citas con el médico de cabecera no bajan de 12 días llegando con algunos médicos y en algunas fechas a más de 18 días. Lo de los pediatras...ya es de locura.

- Solicitamos la contratación de médicos/as y enfermeras/os, en número suficiente, para que la Atención Primaria, tenga unos niveles similares a los de hace unos años.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

TERRAZAS

El desmadre en el tema de las terrazas ha llegado a unos niveles que rozan el absurdo:

1. terrazas que ocupan, en calles peatonales, toda la calle, y que impiden el paso de una ambulancia/coche de bomberos en caso de emergencia. Esto sucede en la calle Miguel Arredondo con la terraza del bar que está enfrente del PrimaPrix.
 2. terraza en calles estrechas, ocupando aceras y/o plazas aparcamiento, y generando ruidos.
- Pedimos el fin del desmadre terrazas, y tener una legislación similar a la anterior de la Pandemia.

PATINETES

Otro desmadre es el de los "patinetes": es imposible andar para una persona invidente por el Barrio de Legazpi. En un recorrido de 200 metros alrededor de la Plaza de Legazpi, todos los días hay al menos media docena de patinetes tirados en las aceras.

- Pedimos la prohibición de los patinetes y bicis sin base fija donde estacionarlos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Antes de la pandemia, teníamos reuniones trimestrales entre la Policía Municipal y las Asociaciones. La última reunión fue en diciembre 2019.

- Pedimos: Volver a tener reuniones trimestrales con la Policía Municipal de Arganzuela.



MOVILIDAD

El actual consistorio ha saboteado Madrid Central, y la contaminación atmosférica se ha disparado (excepción hecha del confinamiento en plena pandemia).

- Pedimos: volver a Madrid Central, y avanzar hacia otro modelo de ciudad más sostenible, en línea con lo que se está haciendo en Europa o en España (Vitoria, Barcelona, Valladolid...)

ARBOLADO

- No se han repuesto los árboles que desaparecieron con Filomena.
- Pedimos la reposición de los alcorques que tenían árboles antes de Filomena.

AV Barajas

MADRID. BARAJAS.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

Mayor frecuencia de las líneas de autobús 105, 151 y 166 que recorren la zona así como ampliación de horario de la ruta 166 al Hospital Ramón y Cajal. Sería deseable un horario "normal" para esa línea.

Ampliación del autobús nocturno búho N4 para dar cobertura a esta zona del Ensanche, además de Timón y Corralejos.

Actualmente termina en la Plaza Mayor Barajas dejando sin servicio nocturno a los dos barrios mencionados, que son con diferencia los que mayor población joven tienen, usuaria principal de este servicio.

SANIDAD

- El servicio de urgencias médicas permanece cerrado desde 2012, cuando la Comunidad de Madrid consideró que no era un servicio rentable económicamente hablando y dejó a casi 47.000 personas sin cobertura sanitaria de proximidad.
- En las últimas semanas ha reabierto el servicio de urgencias aunque la realidad es que no abre todos los días y que cuándo abre solo cuenta con un celador/a, con lo cual no resuelve la enorme carencia sanitaria que planteamos, ni ninguna otra.
- En todo el distrito contamos tan solo con dos centros de salud, uno en Timón y otro en Alameda de Osuna para dar cobertura a toda la población. Estos centros comparten varios servicios que no se prestan en ambas sedes como pueden ser dentista, matrona etc.
- En los últimos tiempos tampoco cuenta con servicio de pediatría por las tardes por falta de plazas para cubrir.
- Respecto a las citas sanitarias, las esperas para cita con enfermería o médico/a de cabecera superan los 15 días.
- No hay centro de especialidades en el distrito, teniendo que desplazarnos a los ya saturadísimos de Emigrantes (Hortaleza) o San Blas.
- No hay transporte al hospital a partir de las 20:00 o los fines de semana y festivos. El autobús puesto para este fin y conseguido gracias a la lucha vecinal, el 166, tiene un horario muy restringido. Las pruebas médicas se realizan fuera de ese horario incluso fines de semana y las personas ingresadas lo están 24 horas, no solo en el horario del autobús, con lo que debería tener horario de línea normal.

EDUCACIÓN

- El distrito cuenta con pocos colegios públicos y todos saturados o con pocos y malos servicios/instalaciones. Además, el reparto de población vulnerable no es equitativo generando problemas al respecto como centros que aglutinan la mayoría de la población migrante con dificultades para hablar castellano, o población más vulnerable económicamente con todo lo que ello supone.
- Existen numerosos colegios privados y concertados en terrenos públicos cedidos, lo que dificulta la creación de nuevos centros de enseñanza pública de cualquier etapa.
- Las plazas en la etapa de guardería/jardín de infancia son totalmente insuficientes.

SERVICIOS SOCIALES

- No hay residencias públicas en todo el distrito. Si varias privadas y varias concertadas construidas en terreno público. Las plazas son absolutamente insuficientes y la población bastante envejecida.
- Las personas mayores nos trasladan que no haría falta otro centro de mayores, sobre todo ligado a la zona de los barrios del Ensanche, Corrales y Timón ya que los existentes quedan muy lejos y la gente mayor no puede trasladarse con facilidad.

SERVICIOS CULTURALES PÚBLICOS

- La Biblioteca que estaba planificada y presupuestada en el Casco Histórico y en la cual intervino el tejido social para su diseño ha sido eliminada del mapa por la actual corporación diciendo en un pleno "a los jóvenes no les interesan las bibliotecas". Por suerte, sabemos que ese no es el sentir de la gente joven y continuamos reclamando ese espacio ya que solo existe una biblioteca minúscula para todo el distrito, que además se encuentra en una zona muy alejada y de difícil acceso desde 4 de los 5 barrios. Además la actual biblioteca es minúscula y no puede, ni por asomo, dar cabida a las necesidades del territorio.
- Salas de estudio pequeñas, insuficientes, sin luz en todo el distrito y muy alejadas del ensanche, dónde reside la mayoría de la población joven.
- Escasas o nulas alternativas y espacios de ocio para gente joven.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

EMVS

- Servicio de mediación en los edificios de la EMVS para trabajar a favor de la integración, la convivencia, contra la discriminación, la xenofobia...

URBANISMO

- Apoyo al proyecto del Bosque Urbano de Barajas, ubicado en esta zona, con las siguientes medidas:
 - Encaje del proyecto del Bosque Urbano de Barajas de la AV Barajas en el Bosque Metropolitano.
 - Legalización de la actividad de colaboración en el mantenimiento del Bosque Urbano de Barajas por parte de los vecinos y vecinas bajo la dirección de la AV Barajas.
- Mejorar comunicaciones del Ensanche de Barajas/Timón creando vial de acceso a la M11 desde puente de calle Valhondo.

CARRIL BICI

- Los barrios de Casco Histórico de Barajas, Timón, Ensanche de Barajas quedan aislados de la red ciclista de Madrid y de la Vía Verde de la Gasolina, que debía haber llegado hasta el barrio de Casco Histórico pero se interrumpió en su intersección con c/ San Severo y, dadas las construcciones que no respetaron el trazado de la vía, ya es muy complicada su continuación. Este error debe repararse, pues se incumplió la normativa y debía haberse hecho el trazado completo de la vía verde sobre la antigua vía de la gasolina. Desde AV Barajas llevamos varias décadas reclamando un carril bici y su unión con las vías pecuarias. La creación del Ensanche puede ser una buena oportunidad para ello uniendo el anillo ciclista que pasa cerca del Parque Juan Carlos I, con el Bosque Urbano de Barajas y desde ahí lanzar ramales a Paracuellos y poblaciones contiguas, hacia Hortaleza (Valdebebas), así como crear carril bici para llegar al aeropuerto.
- Acabar con el abandono de parques y zonas verdes. El Ensanche está lleno de nuevas pequeñas y medianas zonas verdes: rotondas, bulevares, medianas, parques, zonas ajardinadas, etc. y todas están en absoluto abandono. Lo mismo sucede con los muy escasos parques infantiles, cubiertos por la maleza y llenos de basura.

AV Cuatro Vientos

MADRID. CARABANCHEL/LATINA. CUATRO VIENTOS.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

TRANSPORTE PÚBLICO

Existente: El barrio de Cuatro Vientos solo dispone de una línea de autobús de la EMT. La línea 155 con una frecuencia de paso de más de 15 minutos.

Necesario:

- Estudio integral de la movilidad en transporte público en todo el barrio.

Sugerencias:

- Extender las líneas existentes para que lleguen a dar servicio al barrio.
- Crear una nueva línea exprés que pase por Cuatro Vientos. Extender la línea E-1 que es la más cercana.
- Incrementar la frecuencia de la línea 155.
- Sin embargo, la mayor reivindicación vecinal en este sentido es la planificación de METRO de Madrid que establezca una estación.

EDUCACIÓN

Existente: Un centro de Educación Infantil municipal. (Hay un único Colegio en régimen mixto, privado para bachillerato y 0-3 años y concertado en el resto de las etapas).

Necesario:

- En el barrio existen parcelas con dotación educativa vacía donde deberían construirse algunos de los siguientes centros públicos:
 - Colegio de Educación Primaria.
 - Instituto de Educación Secundaria.
 - Instituto de Formación Profesional.

SANIDAD

Existente: No hay ninguna dotación sanitaria.

Necesario:

- Centro de Salud. Además, Cuatro Vientos es el barrio con mayor población joven del Distrito de Latina por lo que sería muy útil algún centro de educación sexual, afectiva y reproductiva.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPORTE Y OCIO SALUDABLE

Existente: No hay ninguna dotación deportiva.

Necesario:

- Centro juvenil.
- Centro de atención al colectivo LGTBI.
- Polideportivo público, con instalaciones para los deportes más demandados (piscina, gimnasio, canchas deportivas como tenis, fútbol sala, baloncesto, etc.)
- Centro de Educación Ambiental en el Pinar de San José, zona verde bicentenario de carácter forestal, como parte de un planeamiento integral que proponga un centro por distrito.

CULTURA

No hay ninguna dotación cultural.

Necesario

- Cualquier opción es válida: centro multiusos con centro cultural, biblioteca, sala de ensayo teatral, sala de estudio, auditorio, etc.

LAS MIMBRERAS

- Tras el desalojo y demolición de las últimas infraviviendas en 2018, el antiguo poblado de Las Mimbreras ha quedado abandonado lleno de basuras y escombros. Alrededor de 50 hectáreas de terreno en el interior de la M-40 que no puede utilizarse para especulación y podría unirse al espacio protegido que debe ser el pinar de San José.

PASARELA SOBRE LA M-40

- Junto con varias asociaciones y entidades hemos solicitado la sustitución de la pasarela peatonal en el punto kilométrico. 30 de la autovía M-40 que une Madrid y Leganés. Es la única forma de unir a pie los dos municipios pero es peligrosa por su pendiente y supone un riesgo para personas con movilidad reducida.

OTRAS DEMANDAS

Aeropuerto

Con más de 60.000 vuelos anuales supone una fuente de contaminación medioambiental y acústica. Tiene un índice muy alto de accidentalidad, con varios accidentes anuales, ya que se destina mayoritariamente a academias de vuelo.

- Es imprescindible una reducción sustancial de su actividad, entre otras medidas: traslado de las academias de vuelo a zona rural, supresión de aeropuertos, traslado de las prácticas militares de vuelo nocturno y de la exhibición mensual de aviones antiguos, así como la medición exacta de contaminación acústica y medioambiental.



AV Arroyo del Fresno

MADRID. FUENCARRAL-EL PARDO. ARROYO DEL FRESNO.

Por ser escuetos y centrarnos en lo más importante, en Arroyo del Fresno destacamos dos reivindicaciones principales:

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

- CEIP La Roldana, prometido y con número de centro asignado, pero ya no aparece en los listados. La CAM boicotea la matriculación. La apertura incompleta separa hermanos y hermanas en diferente cole. Obliga a asistir al primer curso en un cole ruinoso. El resultado es que no hay demanda. Solo en la parte nueva del barrio hay más de 1.000 menores de 10 años según el censo.

DEMANDAS AI AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Una biblioteca que de servicio a Arroyo del Fresno y barrios colindantes (Peñagrande y Fuentelarreina). En los presupuestos participativos, en dos ocasiones ha sido la propuesta más votada del distrito, pero a la hora de competir con propuestas de toda la ciudad no conseguimos los apoyos suficientes.

AV Las Tablas

MADRID. FUENCARRAL. LAS TABLAS.

El 1 de octubre del 2008, el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid suscribieron un acuerdo para el desarrollo de planes de equipamiento de Las tablas y Montecarmelo, en 2008-2012. Pasados 14 años, sigue sin realizarse buena parte de las dotaciones previstas.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

EDUCACIÓN

- Construcción de segundo IES, con formación profesional.
- Escuela de idiomas.

SANIDAD

- Terminación y puesta en marcha del Centro de Salud. Incluyendo en el mismo especialidades diagnósticas y servicios de urgencias. Hace más de diez años se cerró el centro de especialidades de Fuencarral y no se ha vuelto abrir. La dimensión del proyecto de Las Tablas permite abordar sin problemas estos servicios médicos.

MAYORES

- Construcción de un proyecto de residencia pública de mayores en una de las parcelas de titularidad municipal, incluyendo en la misma un proyecto de cohousing.

MOVILIDAD

En la actualidad, más de 30.000 trabajadoras y trabajadores acuden a diario a las empresas que se han ubicado en Las Tablas, todas ellas grandes centros de trabajo (Telefónica, BBVA, Mediaset, Banco Sabadell, Huawei, BT telecomunicaciones, Nokia).

Ninguna de estas empresas mantiene programas y proyectos de responsabilidad social en Las Tablas, que minoren o mejoren su impacto. Más de 50.000 vehículos invaden a diario el barrio, con la consiguiente huella contaminante. Se hace necesaria una importante reflexión conjunta para mejorar la situación actual. Sin duda pasa por la mejora del transporte público.

- Línea de autobús con destino al barrio del Pilar, pasando por Monforte de Lemos, con paradas en IES de FP y polideportivos del entorno de esta zona.
- Línea de autobús que conecte Las Tablas con el IES San Fernando, Hospital de Cantoblanco y centros existentes en la vía de servicio de la M 607 y terminando en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Conectar Las Tablas con la futura operación Madrid Nuevo Norte.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

- Creación del barrio administrativo de Las Tablas, tal y como se aprobó en el Pleno Municipal del distrito de diciembre de 2018.
- Construcción de Polideportivo cubierto y de una segunda instalación.
- Construcción de Biblioteca pública municipal.
- Construcción de Centro cultural.
- Construcción de Mercado municipal.
- Construcción de comisaría de policía municipal UID Las Tablas.
- Centro de Mayores.
- Centro de Actividades juveniles.
- Cumplimiento de las actuaciones aprobadas en los presupuestos participativos (convocatorias de 2017, 2018 y 2019).
 - Arreglo del Túnel Norte, cambio de luces a LED y Cámara de Seguridad.
 - Plaza de las Tablas. Proyecto que se ha venido presupuestando anualmente durante esta legislatura y que se desarrolló mediante los talleres vecinales.
 - Caminos escolares. Actuación, que permita caminos seguros, alumbrados por las zonas de parques y jardines.

MOVILIDAD

- Puesta en marcha de la Oficina de la Movilidad en Las Tablas. Proyecto que se desarrolló en el año 2018.
- Viario:
 - Reforma integral de la M603, ejecución del plan especial previsto, con las mejoras propuestas por la asociación vecinal.
 - 1) Ampliación de la rotonda actual en la calle Isabel Colbrand, que permita a los vehículos que vienen desde Alcobendas, incorporarse a la calle Isabel Colbrand, sin tener que ir al final de esta avenida para dar la vuelta.
 - 2) Carril peatonal y ciclista desde esta zona al bosque de Valdelatas.
 - 3) Recuperación del espacio invadido por la empresa Cofares, en las calles María Tubau y la calle Federico Monpou.
 - Sustitución de los actuales badenes de goma por badenes elevados, que permitan la minoración de la velocidad de los vehículos, haciendo especial importancia en las zonas aledañas de los colegios y zonas de alta velocidad (calles Castillo de Candanchú, Castillo de Jaca, Avda. Santo Domingo de la Calzada, Avda. Camino de Santiago, San Juan de Ortega y Fromista).
 - Estudiar la posibilidad de Área de Prioridad Residencial, que pueda reducir de forma notable el exceso de vehículos en las Tablas.

PARQUES Y JARDINES

Las zonas de parque y jardines se están cuidando y manteniendo de forma muy desigual. En las zonas de viviendas de promoción libre, estos parques se cuidan con más esmero que las zonas de viviendas de protección pública. Parques y jardines muy cuidados y otras zonas completamente descuidadas.

- Creación de zonas de sombra en algunas de los parques infantiles.
- Construcción de caminos peatonales que atraviesen los parques y praderas, que eviten el deterioro actual y faciliten acceso a los vecinos.
- Mejora del mantenimiento y limpieza de las zonas ajardinadas.
- Replantación de árboles plantados del bosque urbano y que en un 90% se encuentran secos.

LIMPIEZA

- Solo un operario se dedica a la limpieza de las calles de Las Tablas. El incumplimiento de las contrataciones es evidente y el barrio está sucio. Solicitamos: ampliación de las brigadas de limpieza, triplicando los operarios.

ESPACIO DE TRANSICIÓN PROYECTO MADRID NUEVO NORTE

La futura Operación Madrid Nuevo Norte afectará de forma importante a un área de Las Tablas, en las confluencias de la calle Puerto de Somport y la calle Castillo de Candanchú.

Según el proyecto aprobado, se construirán más de 700 viviendas y se abordará la construcción de ramales que conectan Las Tablas con la operación y con los barrios de Tres Olivos, Fuencarral y Montecarmelo. Esta operación sin duda afectará durante un tiempo importante al normal desarrollo del barrio, en la movilidad, transporte y espacios existentes.

Proponemos

- la creación de un espacio de transición que palíe de forma temporal los impactos que la ejecución de MNN acarreará a Las Tablas. Básicamente se trata de la cesión de una parcela de titularidad municipal, la parcela A 18, vacía, para incorporar en ella distintas actividades, tales como el huerto urbano "El Tablao de la Compostura" que desaparecerá con las obras.
- Solicitamos y exigimos que se tenga en cuenta, tal y como se ha presentado en las alegaciones por parte de nuestra asociación vecinal, la construcción en no más de 7 plantas de las 800 viviendas previstas en el ámbito.

OTRAS DEMANDAS

- Instar a la Administración Central del Estado, para la construcción de Comisaría de Policía Nacional.

AV Monte Carmelo

MADRID. FUENCARRAL. MONTECARMELO.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

SANIDAD

- Centro de salud. Pendiente de construcción, a pesar de que el inicio de obras estaba previsto para abril/junio-18 y la finalización en noviembre de 2019. Tememos nuevos retrasos por la subida de los materiales.

TRANSPORTE PÚBLICO

- Líneas de autobuses de la EMT:
 - Acceso a la estación de cercanías de Fuencarral, prolongando una de las líneas 134 y 178 que actualmente acaban junto al centro comercial.
 - Solución a la falta de comunicación con el centro de especialidades de Peña Grande.
 - Recuperación y estudio de nueva ubicación de la parada de autobús, en la zona de Santa Ana, de la línea 714 que conectaba el barrio con la UAM y el IES San Fernando. Propuesta y estudio de nueva ubicación realizado por la Asociación Vecinal Monte Carmelo y aprobado en presupuestos participativos.
- Metro: Eliminación del absurdo transbordo de Tres Olivos.

PARQUE DE LA CUENCA ALTA DEL MANZANARES

- Preservar y potenciar zonas para usos lúdicos en el llamado Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, dotándolo de infraestructuras básicas como: rutas señalizadas para senderismo o bicicleta, caminos transitables, áreas de descanso, control del entorno para evitar el vandalismo o el vaciado de residuos.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

DEPORTES

- Polideportivo cubierto, con piscina cubierta y pistas multideporte, parcela 49.1 (Monasterio de Silos esquina a Monasterio de Arlanza).
- Circuito cardio saludable, junto a las pistas de patinaje entre la pista de baloncesto y el carril bici.
- Construcción de otra pista de patinaje y baloncesto, las que tenemos resultan insuficientes.
- Construcción de un Skatepark.

- Instalación de mesas de ping-pong, en la zona verde junto a las pistas de patinaje y baloncesto.
- Remunicipalización del polideportivo básico del paseo de las Alamedillas.

ACCESOS, VIALES Y SEGURIDAD VIAL

- Enlace entre Tres Olivos y Montecarmelo e incorporación a la M607: en la entrada a Montecarmelo, desde Tres Olivos, se requiere dar una solución definitiva a los atascos circulatorios cada vez más frecuentes por el incremento de población del barrio. Construcción de dos rotondas, una en Tres Olivos y otra en Montecarmelo y ampliación del puente que conectaría ambas rotondas.
- Los carriles bici existentes en las calles del barrio son peligrosos por estar incluidos dentro de las calzadas destinadas a vehículos, entre el carril y la banda de aparcamiento, sin elemento físico separador (se cruzan los flujos de bicicletas y automóviles continuamente). Además, han empeorado la circulación, ya que han convertido las calles de dos carriles en calles de solo uno. Se pide la reversión de estos carriles a su uso original y se proyecten carriles bici nuevos adyacentes a la zona peatonal y separados de la calzada.
- Mantenimiento deficiente de los carriles bici existentes (Anillo Verde Ciclista y tramo a Soto del Real).
- Asfaltado y reparación de calzadas en todo el PAU de Montecarmelo.
- Avenida de Montecarmelo. Rediseño del bulevar de la avenida que no tiene ninguna funcionalidad, habilitar ese espacio para uso público, juegos infantiles, fuentes, habilitar un espacio con un templete para la realización de actividades, ferias, eventos...
- Iluminación de pasos de peatones. El alumbrado de todo el barrio está muy alto, por encima de las copas de los árboles, esto hace que la iluminación sea inadecuada especialmente en los pasos de peatones. El nivel de iluminación está directamente relacionado con la visibilidad y afecta a la respuesta de los conductores, esto provoca que ocurran más accidentes de noche que de día. Esta propuesta fue presentada por la Asociación Vecinal Monte Carmelo y aprobada en presupuestos participativos, está pendiente de ejecutar.

APARCAMIENTOS, RUIDOS, TERRAZAS

- Aparcamiento irregular en zonas de bares.
- Aparcamiento en doble fila y giros indebidos habituales, con accidentes.
- Exceso de velocidad en las calles de Montecarmelo.
- Ruido en los alrededores de las carreteras M 40 y M 607, solicitamos la instalación de pantallas antruido.
- Invasión de las aceras por las terrazas de los bares, no se cumplen las condiciones para accesibilidad de sillas de ruedas y coches de bebé.

VIARIOS

- Control y cumplimiento de la hora de cierre de los locales de ocio.
- Limpieza de viales y limpieza de terrazas de bares. Solicitud de la creación del Barrio de Montecarmelo como ente administrativo, aprobado por la Junta Municipal de Fuencarral en la anterior legislatura.

OTRAS DEMANDAS

CONVIVENCIA Y OCIO JUVENIL

En los últimos tiempos estamos viendo además del fenómeno del “botellón” o consumo de alcohol en los parques y vías públicas, un aumento de las bandas juveniles violentas que cada vez más se nutren de menores entre 13 y 14 años.

Esto no es solo un asunto de orden público, sino que influyen muchos factores como la falta de expectativas, el fracaso escolar, la carencia de ocio saludable accesible, etc.

Nuestra asociación, preocupada por el aumento de este fenómeno en nuestro barrio, reclamamos, además del control policial disuasorio que se viene realizando, un PLAN DE JUVENTUD que ofrezca alternativas y recursos en materia de formación, empleo y ocio saludable, desarrollado conjuntamente entre Administraciones y Organizaciones Juveniles, fomentando que sean los propios jóvenes los que opinen. Igualmente un plan de prevención a desarrollar en los centros educativos, parques y lugares de reunión de los jóvenes, para evitar que los jóvenes y adolescentes entren a formar parte de estas bandas.

AVECA

MADRID. VICÁLVARO. EL CAÑAVERAL.

NUEVOS BARRIOS: REIVINDICACIONES CON CARÁCTER GENERAL Y COMÚN

DOTACIONES, DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, LABORAL Y DE CALIDAD DE VIDA

Todos los nuevos barrios tendrían que contar con las dotaciones básicas en número y capacidad suficiente según el propio y proporcional crecimiento del barrio.

Se establecerán distintos niveles de equipaciones, estableciendo el número de 10.000 habitantes como límite para que estén en funcionamiento de forma activa:

- En el ámbito educativo:
 - 500 plazas de Educación Infantil.
 - 2.000 plazas de Educación Primaria.
 - 2.500 plazas de Educación Secundaria y Bachillerato.

- Transporte Público que garantice:
 - Transporte directo a los hospitales de referencia.
 - Transporte directo a las estaciones de RENFE.
 - Transporte al Aeropuerto.
 - Transporte directo al Centro Administrativo de referencia o Transporte directo al Centro Médico de referencia.
 - Transporte directo al Centro de la ciudad.

- Centro Social con los siguientes servicios:
 - Información, orientación y asesoramiento sobre derechos y recursos sociales
 - Tramitación y gestión de servicios sociales municipales (ayudas a domicilio, teleasistencia, centros de día municipales, pisos tutelados, etc.) y prestaciones económicas necesarias en la intervención social.
 - Gestión y tramitación de servicios y prestaciones de la Comunidad de Madrid (dependencia, residencias de mayores, discapacidad, mujer, menores, etc.) Renta Mínima de Inserción (RMI) y diferentes prestaciones económicas de inserción social.
 - Información y gestión de los programas de prevención dirigidos a menores, adolescentes, personas adultas, mayores, etc.

- 1 Centro de Salud con
 - 8 consultas de atención primaria y enfermería.
 - Consulta de ginecología y matrona.
 - Consulta dentista.

- Consulta de salud mental.
 - Fisioterapia y rehabilitación.
 - Análisis clínicos.
- 1 polideportivo con pistas de atletismo, piscina cubierta, escuelas deportivas de fútbol, baloncesto, atletismo, natación, patinaje.
 - 1 Centro cultural con biblioteca, centro de formación de carácter lúdico y ocupacional.
 - 1 Escuela de música.
 - 1 punto de atención municipal y punto de atención de Policía Municipal.
 - Con 25.000 habitantes, adicionalmente estará en funcionamiento:
 - Centro de Formación Profesional.
 - Escuela Oficial de Idiomas.
 - Escuela de Arte y Danza.
 - 2 Centros de salud (en número según extensión y distancia del barrio y proporcional capacidad y atención antes referenciada).
 - 1 Centro de especialidades médicas y radiología e imagen médica.
 - 2 Centros culturales.
 - 2 polideportivos con pistas de atletismo, piscina cubierta, escuelas deportivas de fútbol, baloncesto, atletismo, natación, patinaje...
 - 2 Centros sociales con los servicios antes referenciados.
 - 1 Centro de mayores.
 - 1 Centro de Atención Municipal.
 - 1 Centro de Policía Municipal.
 - 1 Centro para la Juventud.
 - 1 Centro de Atención Temprana.

MEDIOAMBIENTE Y SALUD COMUNITARIA

- Cierre de Valdemingómez y traslado del Parque Tecnológico. Sólo el mal olor que emite supera los 10 km de distancia. No se debería poner en funcionamiento ninguna instalación de este tipo a menos de 10 km de distancia de ningún núcleo urbano.

SEGURIDAD VIAL Y CALIDAD DE VIDA

- Considerar la construcción de los nuevos barrios por sectores de forma que la urbanización, la movilidad, la semaforización, el ajardinamiento, el establecimiento del comercio, etc. Permita la habitabilidad del sector sin los inconvenientes y peligros de vivir durante años o décadas en una gran obra de construcción.

DESARROLLO SOCIAL

- Evitar el diseño de barrios puramente dormitorios. Habría que incluir en los proyectos de urbanización plazas que vertebran los barrios favoreciendo la interacción social y la vecindad, lugares de encuentro, de esparcimiento, de ocio, de actividad cultural, etc.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Diseñar estrategias específicas para promover el establecimiento del comercio de proximidad: es muy difícil y costoso mantener este tipo de negocios en barrios nuevos y, por ende, poco poblados pero su establecimiento y funcionamiento es fundamental para la calidad de vida de los habitantes y para la dinamización del barrio, por eso es preciso potenciarlo y favorecer su asentamiento.

MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

- Todos los barrios nuevos deben contar con un Gran Parque de referencia, una gran zona verde que incluya praderas, zona de juegos infantiles para distintas edades, zona de juego canina, plazas estanciales, zona de calistenia, parques para mayores.
- Las zonas verdes de cada nuevo barrio mantendrán, al menos, la extensión de la media de m²/habitante de Madrid: 15,78 m²/habitante (aún lejos del 26,76 de Vitoria).

DESARROLLO SOCIAL

- La adjudicación de vivienda social estará condicionada al establecimiento y pleno funcionamiento de las dotaciones básicas necesarias y centros de atención a los colectivos con especiales dificultades y/o necesidades de atención social. No se puede abandonar a colectivos vulnerables sin proveerles de recursos suficientes para atender esa vulnerabilidad o, al menos, no agravarla.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Con respecto a las telecomunicaciones, el disponer de las instalaciones y condiciones suficientes para posibilitar las comunicaciones telemáticas que garanticen el pleno acceso a la actividad social, comercial, económica y laboral, tendría que ser un requisito previo a la entrega de las viviendas: el teletrabajo es una realidad ineludible pero la necesidad de acceso a la red se ha generalizado de tal forma que se hace imprescindible en la vida diaria.

REIVINDICACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICOS PARA EL CAÑAVERAL

PARQUE CENTRAL

- Construcción inmediata del Parque Central conforme al Plan Parcial vigente desde 2003 y proyecto de urbanización vigente desde 2006.

MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL

- Respetar la disposición básica del actual Plan Parcial: La modificación del actual Plan Parcial (según nos explicó la propia Junta de Compensación) incluiría una redistribución y desplazamiento de los volúmenes residencial, dotacional y terciario que descompone por completo el concepto de barrio del proyecto vigente. El desplazamiento del terciario al extremo más alejado y menos poblado del barrio obliga a un innecesario desplazamiento de la población y dificulta enormemente las posibilidades de éxito de los negocios que se pudieran instalar.
- Mantener el actual diseño de comunicaciones con las que el barrio se diseñó y que permiten el tráfico fluido con los desarrollos urbanos vecinos: Hace desaparecer la comunicación entre las grandes avenidas haciendo que el tráfico de 34 carriles y el transporte público se canalice en un anillo secundario de 4 carriles con el inevitable estrangulamiento del tráfico y la comunicación viaria, las molestias a los vecinos afectados y el aumento de la inseguridad vial por el aumento del tráfico generado en vías no dimensionadas al efecto.
- La no desaparición de la Plaza Central, como elemento vertebrador del barrio, favorece la interacción social y la vecindad, lugar de encuentro, de esparcimiento, de ocio, de actividad cultural, etc.
- No permitir el establecimiento de actividades molestas o ruidosas o excesivamente concurridas o poco respetuosas con el Medioambiente en el Área Central: La ubicación, dentro de la manzana central de negocios con actividad molesta traerá enormes molestias a los vecinos más cercanos, dificultará, aún más, el tráfico en la zona y desvirtúa por completo el concepto de parque, transformando una zona verde en una gran superficie hormigonada. Siendo más lógico que este tipo de negocios se ubique en cualquiera de las parcelas del polígono industrial contiguo al barrio y promover el comercio de proximidad en las áreas residenciales.

TRANSPORTE PÚBLICO

- Convertir el E5 en un auténtico autobús lanzadera con acceso directo al centro (si fuera posible, a través de la R-3 o, al menos, o sin paradas en Vicálvaro) y con número de paradas suficientes dentro del barrio para dar servicio a todos los puntos cardinales.
- La prolongación de la Línea 2 del Metro hasta El Cañaveral, como reivindicación irrenunciable.
- Construcción de la conexión con la M40.
- Conexión con la R-3, autopista que supone el límite sur del barrio. Gratuidad o precios especiales a los empadronados en el barrio.

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

- Retirada de los new jersey y semaforización de forma urgente (según nos informó la Junta de Compensación, ellos ya hicieron la canalización para la instalación hace más de dos años y corresponde al Ayuntamiento llevarla a cabo).

TRANSPORTE, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- Apertura de la Calle Cilantro que permita la conexión rodada y peatonal entre El Cañaveral y Coslada, favoreciendo el intercambio de recursos entre ambas poblaciones, el acceso más rápido a la M40 por parte de los habitantes de El Cañaveral, favoreciendo la actividad comercial en Coslada al mejorar el acceso a un mayor número de clientes potenciales, disminuyendo la contaminación acústica y medioambiental al disminuir las distancias de los recorridos, etc.

MEDIOAMBIENTE

- Creación de un Punto Limpio en el polígono industrial contiguo.
- Instalación de una zona de Huertos Urbanos en una parcela dotacional.



AV El Cañaveral

MADRID. VICÁLVARO.

PRESENTACIÓN

El Cañaveral, es un barrio que en la actualidad, (01/10/2022) tiene un total de 12.002 personas censadas, en menos de un año su población se ha visto duplicada. La población estimada total una vez finalizado el barrio es de 52.000 personas.

A la velocidad de entrega de promociones actual, esta población llegará a medio plazo, viéndose aumentada de forma mensual en una media de 150 personas.

A fecha de realización del presente informe, no disponemos de ninguna dotación de índole pública, siendo la única en construcción una escuela infantil.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

EDUCACIÓN

El perfil de vecindad es de parejas jóvenes sin hijos, con un proyecto familiar a corto plazo o familias con hijos/as en etapas tempranas de la niñez. El mayor número de la población se encuentra en el tramo 30-40 años.

Dado este dato, son miles los infantes en edad escolar, ya sea Educación infantil, primaria y secundaria, que no pueden acceder a estas dotaciones, ya que no se dispone de ninguna.

- Educación primaria: El Cañaveral no dispone de ninguna dotación de educación primaria, ni hay proyecto confirmado. El Ayuntamiento indica que ha cedido la parcela para su ejecución a la Comunidad de Madrid, pero ésta aún no ha realizado la recepción, lo que implica que la construcción de este centro no es inminente. Una vez finalizada la etapa de Educación infantil 0-3 años, los padres/madres se encuentran en la situación de tener que desplazarse de forma obligatoria. Esto es inadmisibles, teniendo en cuenta la población en aumento en edad escolar, y añadiendo a ello que estos tramos de edad son de menores que no pueden trasladarse por sí mismos/as a los centros, sino que dependen de sus progenitores y, por tanto, de un traslado continuo en transporte al distrito e incluso, como es habitual, a otros municipios. Esto genera una falta absoluta de conciliación de la vida familiar-laboral, al tener que dedicar un gran tiempo al desplazamiento al centro (teniendo en cuenta el nefasto transporte en el barrio), así como un desequilibrio en los derechos de los y las estudiantes de El Cañaveral, en comparación con los del resto del distrito, que tienen acceso a sus centros de forma cercana.
- Educación secundaria: A día de hoy, El Cañaveral no dispone de ninguna dotación de educación secundaria, ni hay proyecto confirmado. El Ayuntamiento indica que ha cedido la parcela para su ejecución a la Comunidad de Madrid, pero ésta aún no ha realizado la recepción, lo que implica que la construcción de este centro no es inminente.

- La falta de centros de educación secundaria en El Cañaveral tiene consecuencias negativas en los estudiantes del distrito. Por un lado, se siguen saturando los centros de este tipo en Vicálvaro, puesto que son insuficientes. No disponer de un centro de educación secundaria impide el desarrollo de la autonomía de los adolescentes, ya que, al tener que desplazarse de forma obligatoria en transporte rodado a su centro, no pueden ir desarrollando de forma temprana la independencia de ida y vuelta a domicilio-centro educativo de cercanía (poder caminar a su centro de estudios). Esto, además, vuelve a impedir para los progenitores la correcta conciliación laboral-familiar.
- Según los últimos datos del ayuntamiento de Madrid, la población en edad escolar de El Cañaveral es de:
 - 5-9 años: 760.
 - 10-14 años: 612.
 - 15-19: 423.
- Teniendo en cuenta la población resultante en edad de estudio y su progresivo aumento en el corto plazo, así como la tardanza que tiene la redacción y ejecución del proyecto, queda claro que es necesario que se comience ya con el desarrollo de los mismos. Además, se debe destacar que, aunque el número oficial del padrón es de 12.002 personas, la realidad es superior, puesto que son muchas las familias que siguen empadronadas en otros domicilios por el temor a perder puntos y, por ende, la plaza en sus centros. Se solicita la llegada del Instituto a corto plazo, para poder cubrir las necesidades del distrito en materia de ESO, Bachillerato y FP.

SANIDAD

No se dispone de Centro de Salud en el barrio, lo que hace que cualquier persona con necesidad de atención sanitaria tenga que desplazarse de forma obligatoria en vehículo rodado al centro de salud de referencia, CS Villablanca, o en su defecto, a otros CS cercanos como el CS Jaime Vera en Coslada.

No se puede consentir que una persona enferma tenga el centro de salud de referencia a 5,5 km, es decir, a más de una hora andando, a 12 minutos en transporte privado o a 15-20 minutos en transporte público en el mejor de los casos, ya que recordamos que hay zonas de El Cañaveral donde la vecindad debe caminar 20-30 minutos hasta la parada más cercana, tiempo que se incrementa cuando la persona tiene problemas de movilidad.

Consultados los datos de la Comunidad de Madrid, se comprueba que son decenas los municipios que disponen de centro de salud, aun cuando su población es inferior a la del barrio de El Cañaveral.

Se muestran datos oficiales que constan para el año 2020 (último año que se muestra en la información de la web de la Comunidad de Madrid) sobre algunos centros de salud y su población protegida en la ciudad de Madrid:

Centro	Población protegida
CS El Pardo	2.483
CS José María Llanos	9.346
CS Linneo	9.442
CS Príncipe de Vergara	9.632
CS Virgen de Begoña	9.795
CS Valle Inclán	10.124
CS Delicias	10.446
CS Ventura Rodríguez	11.494
CS María Auxiliadora	12.288
CS Valdezarza	12.531
CS Casa de Campo	12.648
CS Orcasur	12.719
CS Potes	12.732
CS Alcalá de Guadaira	12.793
CS Argüelles	13.249
CS Cáceres	13.310
CS Londres	13.350
CS Virgen del cortijo	13.993
CS Baviera	14.434
CS Campamento	14.745
CS Justicia	15.195
CS Quince de Mayo	15.582
CS Martínez de la Riva	16.521
CS Rejas	16.793
CS Puerta Bonita	16.934
CS Santa Hortensia	16.989
CS Martín de Vargas	17.379
CS Lagasca	18.034
CS Monovar	18.305
CS Prosperidad	18.582
CS Peña Prieta	19.126
CS Artilleros	19.882
CS Puerta del Ángel	19.948

El cuadro expuesto, recoge, la siguiente información:

- 8 centros de salud de Madrid que tienen cubierta una población inferior a la que hay en total en El Cañaveral.
- 14 centros de salud de Madrid que no superan los 16.000 pacientes cubiertos, es decir, la población que se estima que ya haya en nuestro barrio mucho antes de la finalización de 2023.
- 11 centros de salud de Madrid operativos con menos de 20.000 pacientes cubiertos, población que se estima que se alcanzará en 2024, como muy tarde. Como dato esclarecedor, 2025 es el año que nos indicaron desde Madrid Salud como estimación para la llegada de Centro de Salud a El Cañaveral.

De la información extraída del cuadro anterior, se puede llegar de forma sencilla y evidente a varias conclusiones:

- 12.002 personas censadas en un barrio es cantidad suficiente para iniciar de forma inminente el proyecto y obras para un Centro de Salud y que fuese operativo antes de 2025, ya que en la ciudad de Madrid hay centros de salud operativos con una población protegida inferior a nuestra población total actual.
- El punto anterior argumenta la sostenibilidad de un centro de salud con esa población protegida. Asimismo, la evolución numérica de la población evidencia que es total y absolutamente necesario que se dé prioridad al proyecto de centro de salud de El Cañaveral y se inicie YA.
- Dada la velocidad a la que aumenta la población de El Cañaveral y teniendo en cuenta que, desde que se inicia el proyecto de Centro de Salud hasta que comienza su actividad real, se da una media de 2 años, cuando el centro de salud se ponga en marcha, El Cañaveral habrá superado con creces los 20.000 habitantes.

Por todo ello, es totalmente necesario que se inicien lo antes posible los trabajos necesarios para la proyección y ejecución de CS. para El Cañaveral y no se demoren más en el tiempo.

Continuando en materia de Sanidad, también es importante destacar que el centro de especialidades de correspondencia se encuentra en el distrito de Moratalaz. Si el transporte público es complicado para acceder a CS. de referencia Villablanca, para acudir al centro de especialidades se complica aún más, puesto que no hay transporte directo. Dado que El Cañaveral es solo uno de los barrios del sureste que están en desarrollo, la administración debe anticiparse e iniciar el estudio de implantación en la zona de un centro de especialidades a medio plazo, que pueda dar servicio a estos barrios.

Además, es necesario destacar que, por la cercanía, son bastantes los habitantes de El Cañaveral que dan uso a centros de salud de Coslada, entre ellos, CS. Jaime Vera, con una población protegida de 12.887, es decir, prácticamente la misma población que compone El Cañaveral.

Desde Madrid Salud, se ofreció la valoración de la posibilidad de habilitar ese centro como centro de referencia mientras se realizaba el proyecto de CS en El Cañaveral, por la cercanía al mismo, pero es necesario recordar que, para ello, se debe reforzar el servicio de transporte, ya que el actual de unión con Coslada, tiene una frecuencia superior a 1h.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

12.002 personas residen en una isla en comparación con el resto del distrito de Vicálvaro. Casco histórico, Ambroz, Valderrivas y Valdebernardo están conectados. Valderrivas es uno de los últimos barrios en desarrollarse en Vicálvaro y, aun teniendo necesidades y carencias de servicios que deben ser cubiertos, disponen de un exprés real (E3) y pueden acudir, tanto en este transporte como caminando, a los distintos servicios de Vicálvaro. Sin embargo, El Cañaveral tiene una barrera espacial evidente, estando separado del resto del distrito por carretera y polígono industrial, lo que hace inviable llegar a los servicios caminando y obliga a utilizar el vehículo rodado para cualquier gestión.

En la fecha en la que se realiza este informe (octubre 2022), la mitad de El Cañaveral debe caminar 20-30 minutos para acceder a la parada más cercana a su domicilio, sumado al tiempo de espera del transporte, que, en el caso del transporte público interurbano, es de más de una hora. La EMT nos ha informado que en un corto plazo de tiempo se va a alargar la línea 159 para poder cubrir a esta población.

Rogamos se pueda hacer lo antes posible y una vez hecho, no se eliminen paradas en las avenidas principales, como en Avda. Blas de Lezo, donde está previsto que se elimine.

- Es necesario que se alargue lo antes posible el recorrido de la línea 159 para que el transporte público sea accesible e igualitario para todos los habitantes de El Cañaveral. Será un error que se eliminen paradas ya existentes, ya que sería facilitar el servicio a unas personas, para quitárselo a otras.
- Asimismo, es necesario que se mejore la frecuencia de paso, ya que, como se viene reflejando de forma continua en el escrito, dependemos totalmente y de forma continua de servicios que no están disponibles en nuestro barrio. También cabe destacar que el servicio en fin de semana es cada media hora, lo que dificulta mucho el desplazamiento en dichos días.
- Línea E5. Que esta línea se denomine exprés es visto por los/as vecinos/as como una broma del consistorio. 50 minutos de media para llegar a Manuel Becerra no se puede considerar un servicio exprés. Se solicita que se eliminen paradas innecesarias, como la parada de c/ San Cipriano con C/ Minerva, que no da servicio a El Cañaveral, y que se duplica con el servicio que ya da el E3 en dicha parada. Asimismo, teniendo la opción de circular por la R3, que daría el carácter de exprés real a dicho autobús, no se entiende el porqué de la negación de su uso. Además, la denominación de exprés también debería considerar la frecuencia del mismo, que en el mejor de los casos es de 15 minutos, dilatándose en fin de semana.
- Línea 290. En la actualidad, esa línea tiene una frecuencia superior a 1h, lo que hace que cualquier intento de conciliar horarios con el paso de la línea sea inviable. Además, tampoco cubre la totalidad del barrio, por lo que son muchos los/as usuarios/as que no pueden usarla.

- Línea nocturna. El Cañaveral es uno de los pocos barrios de Madrid sin servicio de autobús nocturno. Por un lado, es una dificultad para toda persona que desea disfrutar del ocio nocturno madrileño o de algo tan sencillo y cercano como las fiestas del distrito, ya que el servicio actual finaliza antes de las 00:00 h. Además, es un gasto adicional para toda persona que necesita trasladarse en horario nocturno, como es en muchos casos la vuelta al domicilio desde el trabajo, ya que una vez llegan a Vicálvaro deben o disponer de vehículo propio o invertir en transporte como Taxi o VTC.
- En distintas reuniones con la EMT/Consortio hemos solicitado que, para evitar costes adicionales con la creación de una nueva línea, se podría usar una de las dos líneas nocturnas ya existentes en el distrito de Vicálvaro, alargando su servicio y dando cobertura a El Cañaveral.

Otros transportes a considerar:

- Inclusión de El Cañaveral en Bicimad, esto podría acercar a los vecinos al distrito donde poder combinar con otros transportes públicos.
- Transporte de prioridad semafórica VS. implantación metro. Recientemente se ha anunciado, por parte de la Comunidad de Madrid, la implantación en los nuevos desarrollos de este tipo de vehículos. En el anuncio se indica que son de prioridad semafórica y de una velocidad estimada de 15-30 km/h, que acercarán a la población a conexiones con metros más cercanos. Implantar este servicio en el Cañaveral para acercarnos al metro sería duplicar el servicio que tenemos actualmente; si se da este servicio, debería replantearse el transporte en El Cañaveral.
- Asimismo, la población de El Cañaveral no está dispuesta a renunciar a la implantación de metro por la implantación de este tipo de transporte de prioridad semafórica. Lo mínimo que debería hacerse es un estudio en profundidad y las posibles alternativas de líneas para hacer llegar el metro a nuestro desarrollo.
- Lo que es inconcebible y deja de nuevo claro el desequilibrio territorial que generan las entidades públicas entre los barrios del norte y del sur. A El Cañaveral se le niega la posibilidad de la llegada de metro sin un estudio completo de la situación, con una población actual de 12.002 personas y una estimación de 52.000, pero a Madrid Nuevo Norte, que es solo un proyecto, sin existir como barrio ya se anuncia metro, tren, intercambiador de autobuses etc.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESCUELA INFANTIL

Como se ha expuesto anteriormente, es la única dotación pública en construcción en la actualidad; se prevé que abra sus puertas en el mes de enero-febrero de 2023. Si atendemos a los datos públicos del Ayuntamiento de Madrid, que indican que a 01/10/2022, la población de 0-4 años es de 1.227, dato que irá en aumento en los próximos meses y años, se evidencia, en primer lugar, que esta dotación llega tarde y en segundo lugar, que es total y absolutamente insuficiente, teniendo la necesidad de más centros de Educación Infantil en el barrio.

Según el listado oficial de admitidos para la apertura del centro, los datos son los siguientes:

- 0-1 años, 18 admitidos, 130 solicitudes.
- 1-2 años, 44 admitidos, 126 solicitudes.

Analizando porcentualmente el dato, podemos concluir que, para el primer tramo, solo han podido acceder a la dotación el 13,85% de los solicitantes, mientras que, para el segundo tramo, el acceso es solo para el 34,92% de los mismos.

Si sumamos ambas cantidades, resulta un 24,21% del total de solicitantes, es decir, que la oferta "actual" (se entrecomilla actual porque a día de hoy sigue en construcción) ni tan siquiera se llega a cubrir el servicio para un cuarto de las solicitudes realizadas.

Asimismo, destacamos que el total de las solicitudes es solo una pequeña parte de la población con necesidad de Educación Infantil en El Cañaveral, puesto que la Escuela Infantil está en construcción, genera mucha incertidumbre sobre la fecha en la que se pondrá en marcha, y por tanto, son muchas las familias que no han realizado la solicitud en este centro, viéndose obligados a realizarla en centros privados, que ya están establecidos y, por tanto, les genera la seguridad que necesitan para sus menores y la conciliación laboral-familiar.

MOVILIDAD

El Cañaveral está asediado por bloques de hormigón, conocidos como bloques New Jersey. En junio de 2020, cuando se recepcionó por parte del Ayuntamiento el 95% del barrio, se anunció por parte de Desarrollo Urbano que en breve se abrirían las calles. Más de dos años después, los bloques de hormigón siguen en las calles, provocando problemas de circulación y accidentes de tráfico diarios, así como fomentando las malas prácticas entre los conductores, que atraviesan medianas a través de pasos de peatones, circulación en sentido contrario... Además, cabe añadir la peligrosidad de estas malas prácticas por parte de los vehículos de gran tonelaje de las obras.

En las reuniones periódicas con la policía municipal nos informan que de forma continua solicitan la instalación de resaltos y otros elementos disuasorios, así como la retirada progresiva de los bloques, con la consecuente ordenación/regularización del tráfico, pero les es rechazado por el Ayuntamiento, indicando que es un barrio no recepcionado.

Dicha información es totalmente absurda. En primer lugar, en junio 2020 se recepcionó la mayor parte del barrio. Y, en segundo lugar, ya se han retirado bloques en alguna calle (c/ José Escobar y Saliente), regulando la circulación. Por tanto, sí es posible y no se está respondiendo de forma real a las peticiones de policía municipal.

La policía municipal, la Junta de distrito, la Junta de Compensación y el Área de Desarrollo Urbano nos han comunicado a lo largo de estos meses que han transmitido la necesidad de solucionar este problema ya, por lo que se sobreentiende que el Área de Movilidad hace oídos sordos a la problemática de la vecindad de El Cañaveral.

Es completamente necesario que se realice la instalación de señalética, incorporación o retirada de resaltos (como en la c/ Mario Moreno Cantinflas), colocación de bolardos en aceras, que permitan el paso de viandantes pero eviten que los vehículos puedan invadir las aceras y retirada de bloques. Consideramos una absoluta tomadura de pelo por parte del Área de Movilidad, que hayan pasado más de dos años desde el estudio de la circulación, para seguir igual que al principio. Se exige que se tomen medidas ya, antes de lamentar cualquier accidente grave, evitable si se realiza el trabajo adecuado.

Adicionalmente, se debe recordar que en los presupuestos participativos 2022, uno de los proyectos ganadores fue la instalación de bolardos en los pasos pertinentes.

- Exigimos que se ejecute el proyecto, ya que, además de ser un elemento necesario para el barrio que debería implementar el Ayuntamiento por iniciativa propia para proteger a los viandantes, se añade el hecho de ser un proyecto participativo ganador. ID PROYECTO 19209.

ILUMINACIÓN

Parte importante de una movilidad segura para peatones y conductores es que las calles estén bien iluminadas. En el pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro del mes de octubre de 2022, se aprobó mejorar la iluminación para las Avenida Blas de Lezo y Miguel Delibes.

- Es necesario que esta mejora se aplique lo antes posible. Asimismo, es importante que se estudie e implemente la iluminación en el resto del barrio de El Cañaveral, ya que hay otras calles con total falta de iluminación, lo que provoca un peligro para los peatones de la propia vía, que corren el riesgo de tropiezos y caídas por la oscuridad de la zona, la inseguridad que provoca esta falta de iluminación, y lo que es más grave, el gran peligro de ser atropellados al cruzar las vías, por no ser vistos de forma adecuada por los conductores.

ACCESIBILIDAD

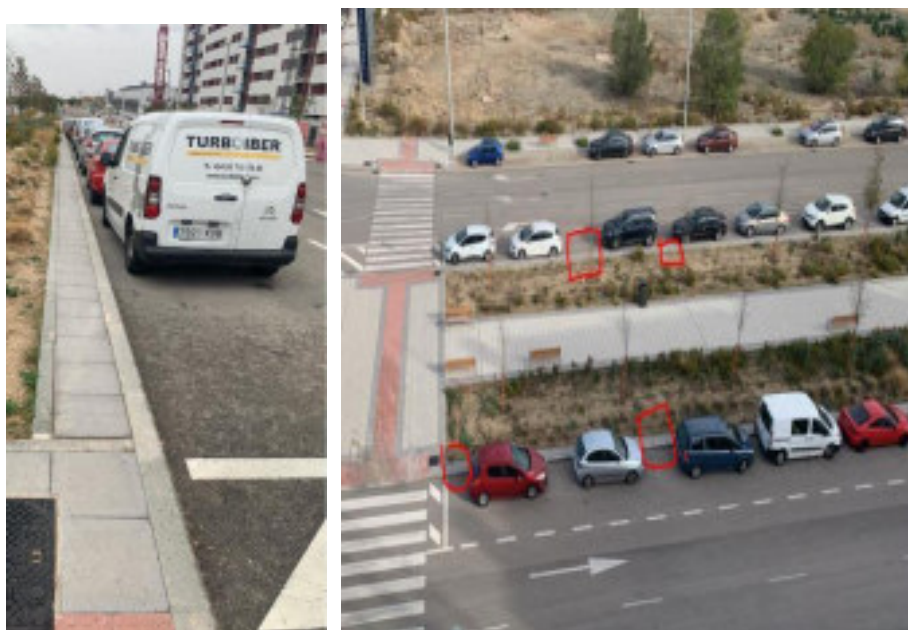
El Cañaveral es un barrio de nuevo desarrollo, con un 52% de vivienda con algún tipo de protección. La vivienda con protección implica legalmente que haya un porcentaje de vivienda para personas discapacitadas, lo que hace que tome mayor importancia la accesibilidad 100% para todo tipo de población.

Cualquier traba a la movilidad es algo perjudicial para cualquier viandante, pero aumenta considerablemente cuando hablamos de niños, familias con bebés y, por tanto, con carros o personas con distinta diversidad funcional.

De forma concreta, contamos con distintas personas con discapacidad visual, que cada vez que usan el transporte público deben coger un taxi desde su domicilio a la parada más cercana, ya que tienen 25 minutos de camino, inviables para su diversidad, y viceversa cuando vuelven al domicilio.

También contamos con personas con movilidad reducida y en silla de ruedas, que se enfrentan a dos supuestos entre otros, a destacar:

- Obras que incumplen de manera continua la normativa respecto del paso de peatones. Las obras son una circunstancia del día a día, pero es inadmisibles que tomen la calle y la totalidad de las aceras de ambos lados de la vía. Es un problema para los viandantes con total movilidad, aumentando la problemática para las familias con niños/carros y más aún para las personas con movilidad reducida, viéndose obligados/as en muchas ocasiones a circular por la calzada, con el peligro que eso conlleva. Por ello es necesario que se realicen las tareas de vigilancia periódicas oportunas por parte del ayuntamiento como entidad responsable.
- Aceras reducidas. En alguna calle, se han eliminado los carriles de los extremos, convirtiéndolos en aparcamiento. Esta conversión ha venido acompañada de aceras que si ya son de uso complicado, por su limitado espacio, para las personas con total movilidad al salir de su vehículo, se hacen inviables para las personas con diversidad funcional a la hora de utilizarlas para acceder a su vehículo. Se muestra un ejemplo en las siguientes imágenes.



VÍAS DE COMUNICACIÓN

Actualmente, los accesos son salidas hacia el distrito de Vicálvaro a través de Miguel Delibes/Torrejón de la Calzada, o a través de la av. Blas de Lezo para dirigirse a Coslada-M45.

Esos dos accesos ya están colapsados, no solo por la insuficiencia de los mismos, sino porque entre el municipio de Madrid y el municipio de Coslada no se produce ningún acuerdo para mejorar las comunicaciones, lo que acrecienta la contaminación al tener que realizar más kilometraje para llegar al mismo punto.

- Solicitamos que se tomen las medidas oportunas para la mejora y aumento de accesos de entrada y salida al barrio. Además, pedimos desarrollar el proyecto de comunicación directa con la M40, lo que evitaría las continuas discusiones entre Ayuntamiento de Madrid y Ayuntamiento de Coslada.

CULTURA Y OCIO

BUS MADRID 2
HORARIO DE INVIERNO 2022-2023 (septiembre a mayo)
SERVICIO: 27 octubre, 3 noviembre, 3 diciembre, del 23 de diciembre al 30 de enero, del 31 al 19 de abril y 19 de mayo del 2023

DIAS	TURNO	DISTRITO	PARADA	HORARIO	OCT	NOVI	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
LUNES	MAÑANA	VELLAVEDE	C/ Barceval, 76-74 (P/ Botiquín)	11:30 - 13:30	Semanal							
	TARDE	MONC. LOS-ARAVACA	C/ Bardegalosa s/n, junto C.F. Real Zaragoza	15:30 - 17:15	Semanal							
MARTES	MAÑANA	HORTALEZA	C/ Manuel Gutiérrez Mellado, esq/ Secundario Suroeste (calleja) (P/ La Estrella (P/ Valeducos))	11:45 - 14:15 15:30 - 17:15	11,25	8,22	28	17,51	14,29	14,28	38	16,39
	TARDE	VICALVARO	Ayda Blas de Lera esq/ C/ero del Tenor (P/ Calatrava)	11:45 - 14:15 15:30 - 17:15	4,38	15,29	13	18,24	7,21	7,21	11,25	9,21
MIÉRCOLES	MAÑANA	CUIDAD LINEAL	Ayda de Badajoz, nº 15 (P/ San Pascual)	11:30 - 14:00	Semanal							
	TARDE	CUIDAD LINEAL	Ayda de Badajoz, nº 15 (P/ San Pascual)	15:30 - 17:30	Semanal							
JUEVES	MAÑANA	MORATALAZ	C/ Hacienda de Peces, 259 (P/ Moratalaz)	11:30 - 14:00	Semanal							
	TARDE	VICALVARO	C/ Miserra, nº 89 (P/ Valeducos)	15:30 - 17:30	Semanal							
VIERNES	MAÑANA	PUEBLO DE VALLECAS	C/ Pedrosco, 33-14 (P/ Esteve)	11:30 - 13:45	Semanal							
	TARDE	VILLA DE VALLECAS	C/ Campa de San Dámaso, nº 17	15:30 - 17:15	Semanal							

En la anterior imagen, puede observarse el horario de bibliobús para distintos distritos. El Cañaveral es de los pocos barrios en los que el servicio no es semanal, sino quincenal.

El horario es de mañana y tarde, siendo más amplio el horario de mañana. Teniendo en cuenta el mayor peso de la población infantil y joven, es evidente que es más necesario en el turno de tarde, pues por la mañana la gesten está estudiando o trabajando.

Proponemos que se amplíe a un servicio de bibliobús semanal, para poder equiparnos al resto de barrios, así como que se amplíe el horario de tarde o, en su defecto, que se realice en horario de mañana en una semana y horario de tarde en la siguiente.

En los presupuestos participativos de este año, fue proyecto ganador el ID PROYECTO 19005, centro cultural con biblioteca, auditorio y ludoteca. Es totalmente necesario que se inicie este proyecto, por la gran cantidad de estudiantes que dispone y dispondrá El Cañaveral, teniendo en cuenta los datos oficiales del padrón, y conociéndose por parte de las Administraciones que la población real es superior y no está empadronada por la falta de servicios.

Junto con la biblioteca, el proyecto incluye ludoteca, muy importante para la cultura, ocio y desarrollo de nuestros menores, así como auditorio. Además, cabe recordar que igual de importante es el ocio juvenil, dado el número de jóvenes del barrio, que merecen alternativas de ocio fomentadas por el ayuntamiento y que ya se podrían llevar a cabo con carpas, autobuses informativos de interés...

- Recordamos que, en la actualidad, las actividades culturales se realizan al aire libre, ya que no disponemos de ningún edificio habilitado para ello, lo que supone que, además de las pocas actividades que se realizan, las realizadas dependen de las situaciones climatológicas, siendo una dificultad añadida para las familias. En invierno, estar en una zona abierta parado en una silla para un niño es equivalente a pasar frío, incomodidad y probablemente un resfriado. Cuando llueve los espectáculos se cancelan, sin alternativa para las familias que deseaban disfrutar de ellas. En verano exponemos a las familias al continuo sol, con los efectos nocivos para la salud de todos. Por todo ello, el auditorio es también completamente necesario desde la actualidad.
- También cabe destacar que son muchos los vecinos y las vecinas que solicitan que se realice un mercadillo en el barrio. Sería una gran idea que se pueda realizar un mercadillo alternativo semanal, en fin de semana, que ofrezca otros servicios distintos al mercadillo semanal del barrio, y que, por tanto, pueda enriquecer esa actividad, complementando la actual y acercando al resto.

Respecto al ocio en su mayor exponente, quedó demostrado en la I Carrera popular de El Cañaveral celebrada recientemente que es necesario que las actividades deportivas vayan acompañadas de otro tipo de actividades lúdicas que invitan a la vecindad a salir a la calle y disfrutar de su barrio. Por tanto, ya se ha registrado ante la Junta de Distrito petición para que se asigne una partida para poder realizar unas fiestas de barrio en El Cañaveral.

- Se solicita que se atenga a esta propuesta y Participación Ciudadana pueda apoyar la misma económicamente y con los medios necesarios.

Por último, se debe destacar que las asociaciones de El Cañaveral no pueden llevar a cabo actividades lúdicas, educativas, informativas, culturales... con la vecindad, por la falta de espacio habilitado para ello.

- Solicitamos que una vez finalizadas las primeras EMVS se las dote de un local que puedan compartir todas, a fin de lograr una mejor calidad y convivencia de actividades de barrio.

DEPORTE

No disponemos de ningún espacio deportivo ni para pequeños ni adultos. Solo está en activo el proyecto cubo gym, pero de nuevo, volvemos a estar a disposición de la climatología.

Las asociaciones deportivas de El Cañaveral, no solo no pueden ejercer su actividad de forma correcta por la falta de dotación, sino que no se les adjudica espacio en el CD. Margot Moles, o se les ofrece un horario irreal, como, por ejemplo, un espacio a las 20h para niños de 6 años.

- Solicitamos que se hagan las gestiones oportunas para dar la mayor celeridad posible a la ejecución que se está realizando sobre la instalación deportiva básica, así como que se inicie lo antes posible el proyecto de polideportivo.

- También solicitamos que se haga un reparto equitativo del espacio disponible en la actualidad en el distrito para que todas las asociaciones y equipos deportivos puedan ejercer su actividad.

Asimismo, hay que destacar que la finalización de la IDB no da acceso a las asociaciones deportivas al uso de las mismas para sus actividades, ya que son pistas de uso público, por lo que su implantación por sí solas, sin la llegada del polideportivo, no es una solución para el desarrollo de la actividad para las Asociaciones Deportivas.

- Por último, se solicita que se mejoren la comunicación y organización respecto de los eventos deportivos. Organizada la I carrera popular de El Cañaveral, con los permisos solicitados y las aprobaciones pertinentes por parte del consistorio, a pocas semanas de la celebración se cancela nuestro evento al coincidir con otros eventos, tales como un partido del Real Madrid y la Vuelta Ciclista a España. Suponemos que si un evento que engloba sólo a un barrio se prepara con meses de antelación, un evento de la índole de la Vuelta Ciclista se conoce con mucha más antelación, por lo que, con una buena organización, podrían haber comunicado desde un principio la necesidad de cambio de nuestras fechas, puesto que ya se conocía el solapamiento con otros eventos. Así se habrían evitado los perjuicios de los cambios y la organización nueva del evento, con toda la inversión económica y temporal que implica.

MEDIOAMBIENTE

Se pueden adoptar medidas que permitirían una reducción de los niveles de contaminación que sufre el barrio:

- La mejora de los accesos de entrada y salida.
- Un acceso directo a la M40 implicaría no tener que atravesar el municipio de Coslada.
- La c/ Cilantro, entre Coslada y El Cañaveral, es una vía directa entre ambas poblaciones, lo que mejoraría el tránsito de vehículos y evitará atascos.
- La carencia de transporte público de calidad provoca que cada día cientos de habitantes y trabajadores/as se vean obligados/as a usar su vehículo. Un transporte público adecuado a las necesidades del barrio fomentaría el uso del mismo y, por tanto, se reduciría la contaminación de forma drástica.
- La no retirada de los bloques New Jersey obliga a los conductores a dar vueltas para poder acceder a su domicilio y/o salir de El Cañaveral. La gestión del tráfico y retirada de los mismos repercutirá de forma positiva y directa en el barrio, ya que el recorrido a realizar con el vehículo sería menor.
- Es necesario que se lleven a cabo campañas de concienciación medioambiental en el barrio, así como la implantación de señales que recuerden estas buenas prácticas, como la gestión adecuada de los residuos, la recogida de los excrementos de los animales de compañía, etc.
- Solicitamos que se ejecute la normativa actual en materia de mantenimiento de parcelas y se tomen las medidas oportunas para que los propietarios las mantengan de forma óptima, lo que evite riesgo de incendios y de otras situaciones insalubres.

Queremos recalcar que se solicitó en su momento un punto limpio de proximidad y se hizo contacto con nuestra entidad para conocer dónde sería la mejor ubicación para ello. Hechas las gestiones, finalmente nos indicaron que no había población suficiente y dicho contenedor se ubicó junto a la Junta de Distrito.

- Solicitamos que se instale en el barrio un punto limpio de proximidad, así como contenedor de recogida de ropa usada. Además, sería conveniente la mejora del horario del punto limpio móvil actual. Es primordial que se mejore la limpieza en la zona, incluyendo los bordes que colindan con aceras-parcelas privadas, ya que es donde se acumulan más residuos.

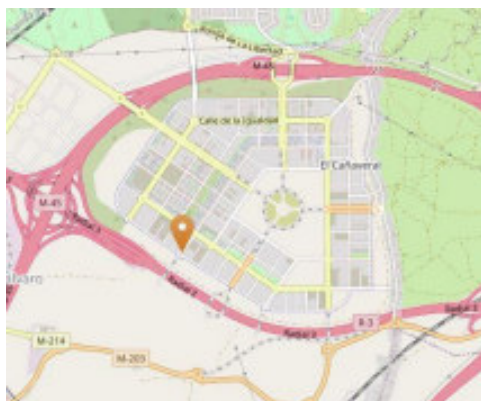
ZONAS VERDES

- Es necesario implementar las zonas verdes en el barrio, así como dar importancia a las actuales y poner mayor atención a su cuidado. Se ha producido la eliminación de alcorques, cuando lo que se debe es aumentar el número de arbolado.
- Se debe dar celeridad a la aprobación y ejecución de la etapa 2, que implica un gran parque, que dote de más zona verde a nuestro barrio y pueda ser una realidad para el uso y disfrute de la población. Por tanto, instamos al Ayuntamiento a que realice las gestiones oportunas para que la Junta de Compensación presente ya el proyecto y sea aprobado.
- Asimismo, disponemos de taludes que deben ser cuidados por parte de Parques y Jardines, así como mejorados en el aspecto verde. Cabe recordar que El Cañaveral está incluido en el proyecto de bosque metropolitano, pero desde el anuncio de dicho proyecto no se ha visto incrementado el número de zonas verdes. Dado el largo plazo que necesita el arbolado para su crecimiento, entendemos que es primordial que se inicien los trabajos cuanto antes.

PARQUES INFANTILES

- El Cañaveral tiene una de las poblaciones más jóvenes del distrito. Por ello, no es descabellado invertir en la población infantil y dotar al barrio de las zonas de parques y juegos adecuadas para los menores, no solo en número, sino de zonas infantiles con un reparto territorial equitativo, teniendo el mismo acceso en la zona central, como en el sur y este.

FUENTES



Hemos solicitado en diversas ocasiones la instalación de fuentes de agua potable a la Junta de distrito y al área pertinente (solo disponemos de una en todo El Cañaveral). Es urgente la instalación de más fuentes de agua, dada la cantidad de mascotas, deportistas y niños/as en el barrio. A ello, debemos sumar la falta de sombras, lo que aumenta la necesidad de refrescarse en los meses calurosos.



AV San Diego Puente de Vallecas

MADRID. PUENTE DE VALLECAS. ECOBARRIO.

PRESENTACIÓN

El Ecobarrio es un desarrollo urbanístico situado en el barrio de San Diego, distrito de Puente de Vallecas, a pocos metros de la Asamblea de Madrid, que se empezó a diseñar en 2009 y nació del plan especial de reforma interior (PERI) de las antiguas colonias municipales de los años 50 de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles. Sería un nuevo desarrollo dotado de un moderno sistema doble de recogida neumática de residuos y de producción de agua caliente tanto para consumo como para calefacción, bautizado como 'District Heating'.

Este proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Madrid a través de la EMVS fue aparcado durante la crisis de la burbuja inmobiliaria durante el mandato del alcalde Ruiz Gallardón, lo que supuso la pérdida de una inversión de casi 20 millones de euros y fue recuperado durante el pasado mandato municipal de Manuel Carmena. En el ámbito, la EMVS está actualmente construyendo 12 promociones que suman 1.198 viviendas, de las que 441 ya se han terminado y están en proceso de adjudicación a nuevos vecinos, y el resto está en obras. Este barrio también cuenta con otras dos promociones de vivienda protegida, una de ellas a través de un régimen de propiedad promovida por la cooperativa Vitra y una segunda promovida por la misma entidad en régimen de derecho de superficie que suman en total 200 viviendas.

El desarrollo de este nuevo barrio dentro de un barrio ya colmatado y que fue diseñado sin tener en cuenta las necesidades dotacionales ya existentes ni las que fueran a demandar los nuevos pobladores, supondrá la llegada de una población cercana a 4.000 habitantes, se realiza en uno de los barrios de la ciudad con mayor densidad de población, con escasas zonas verdes y suelos disponibles y con una población con un alto índice de vulnerabilidad social de la ciudad motivada por las altas tasas de desempleo, fracaso escolar y rentas bajas.

Atendiendo a estas situaciones, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el pasado 27 de Junio de 2021 aprobó por unanimidad la proposición del Grupo Socialista para la puesta en marcha de un Plan de Inversiones en el ámbito en colaboración de la Comunidad de Madrid y consensuado con las entidades vecinales para cubrir el grave déficit dotacional del barrio de San Diego y del barrio limítrofe de Palomeras Bajas.

Desde el acuerdo plenario, la actual corporación municipal no ha realizado avance alguno para cumplir con el acuerdo del pleno ni a través de inversiones propias ni tan si quiera de interlocución con al gobierno de la Comunidad de Madrid.



Las principales reclamaciones vecinales para este Plan de Inversiones son las siguientes:

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

EDUCACIÓN

- Construcción de un gran centro de Formación Profesional de gestión pública que dé cumplimiento a la gran demanda de esta enseñanza cuya oferta es prácticamente inexistente en ambos barrios que suman una población superior a los 80.000 habitantes. (Antiguo colegio Fernán Caballero, antiguo colegio junto a Puerto del Milagro o espacio libre tras desmantelamiento del Scalextric).
- Proyecto de ampliación y mejora de instalaciones de los centros de educación primaria que dan servicio a la zona como son el CEIP Amós Acero y CEIP Eduardo Rojo.

SANIDAD

- Dedicación de la tercera planta del Centro de Atención Primaria y de Especialidades Vicente Soldevilla a Atención Primaria. Actualmente este equipamiento se encuentra vacío tras el traslado de los laboratorios clínicos al Hospital Isabel Zenda.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDUCACIÓN

- Construcción de una nueva escuela infantil de gestión pública atendiendo a las nuevas necesidades de la población que albergará el nuevo desarrollo.

MOVILIDAD

- Creación de dos nuevas líneas de autobús:
 - Autobús Lanzadera Entrevías-Méndez Álvaro con paso por la Avenida de San Diego con el fin de conectar especialmente en horas punta a los vecinos de los barrios de Entrevías y San Diego con la estación de Metro y Cercanías de Méndez Álvaro.
 - Línea de Autobús o Microbús Puente de Vallecas-CS. Vicente Soldevilla.

DEPORTE Y CULTURA

- Construcción de un centro dotacional similar al existente en el distrito de Arganzuela que una los usos de polideportivo, biblioteca y centro cultural. (Antiguo colegio Fernán Caballero o espacio libre tras desmantelamiento del Scalextric).
- Construcción de la Escuela de Música y Danza (proyecto incluido en SURES) parcela de la calle Javier de Miguel.



ZONAS VERDES

- Realizar un proyecto de reurbanización que permite agrupar parcelas provenientes de antiguos expedientes de ruina en el entorno situado entre la Avenida de San Diego y la Calle Puerto de Barlabán con el fin de generar nuevos espacios verdes.

SERVICIOS SOCIALES

- Ampliación de la plantilla existente en el Centro de Servicios Sociales de San Diego. Proyecto de acompañamiento para los perceptores de vivienda pública de la EMVS con el fin de evitar la existencia de problemas de convivencia en el ámbito, algunos ya existentes en las primeras promociones habitadas.

Enlace a estudio de ubicación de suelos disponibles y equipamientos dotacionales existentes en los barrios de San Diego y Numancia:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=19CHpvMzuYT8emYkjcxfvQmWJan81r06&ll=40.381104406941766%2C-3.667285273023926&z=18>

AV PAU Ensanche de Vallecas

MADRID. VILLA DE VALLECAS, ENSANCHE DE VALLECAS.

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL ENSANCHE DE VALLECAS

Los principales problemas de nuestro barrio son los siguientes:

- Baja calidad ambiental, fuertemente condicionada por la contaminación odorífera y la contaminación atmosférica que generan problemas graves para el normal desarrollo de la vida cotidiana. El convenio suscrito en diciembre de 2015 con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid supuso grandes avances en el combate de la contaminación odorífera. Sin embargo, la posterior eliminación de uno de los contratos licitados y una vez comenzadas las obras del resto de contratos, aún se siguen produciendo episodios de olor inaceptables en un barrio de Madrid. La solución a este problema pasa por la aplicación completa del plan de eliminación de olores original y por una desconcentración de las instalaciones de residuos de la ciudad, repartiendo por el territorio de la misma las necesarias para tratar los distintos residuos generados por la ciudad.
- En cuanto a la contaminación atmosférica, cada vez obtenemos más pruebas de que vivir tan cerca de una incineradora de residuos tiene graves efectos sobre la salud de vecinos y vecinas (estudios epidemiológicos y monitoreos que demuestran la emisión de dioxinas y furanos -compuestos cancerígenos- y su acumulación en huevos y muestras vegetales). La eliminación del compromiso de cierre de la incineradora en 2025 del nuevo gobierno municipal vuelve a dejar a las vecinas y vecinos de nuestro barrio expuestos a graves problemas de salud. La incineradora de Valdemingómez debe ser clausurada lo antes posible.
- Carencias en la atención sanitaria que provoca tiempos de espera para conseguir cita en medicina de familia o pediatría entre diez días y un mes. Pese a que en 2018 la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid anunció la construcción de un segundo centro de salud, lo cierto es que en la actualidad sigue sin licitarse obra alguna. Por el número de vecinas y vecinos del Ensanche de Vallecas (más de 52.000) y su estructura urbana, se hace imprescindible contar con un segundo centro de salud y proyectar un tercero.
- En el distrito de Villa de Vallecas no existe centro de especialidades médicas, viéndonos obligados a desplazarnos al distrito de Puente de Vallecas para la consulta con ciertos especialistas y al hospital Infanta Leonor para otras especialidades.
- Carencias importantes de centros de educación públicos en tramos obligatorios, con evidente descompensación en favor de la enseñanza privada concertada, lo que provoca una ausencia real de libertad de elección. Esto se concreta en la carencia de un instituto público de formación profesional y necesidad urgente de disponer de un segundo Instituto público de educación secundaria. También creemos necesaria una escuela oficial de idiomas en el barrio, de marcado perfil joven.

- La educación en primer ciclo de infantil no corre mejor suerte y, a pesar de no ser una etapa educativa obligatoria, se torna imprescindible para la conciliación de las familias del barrio de Madrid donde más niños y niñas nacen al año.
- Desatención en la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos del barrio, lo que ha provocado una degradación acelerada de la urbanización general del mismo. No se entiende que para cuidar y mantener las 706 hectáreas de nuestro barrio, se emplee la tercera parte de recursos que en otras zonas de Madrid, incluso de menor extensión. Pese a las mejoras conseguidas con los nuevos contratos de limpieza, seguimos teniendo la sensación de vivir en una zona degradada por la que a veces es difícil sentir apego o cualquier tipo de vínculo. Consideramos que estos nuevos contratos no se ajustan lo suficiente a las necesidades de nuestro barrio que lo primero que necesita es un plan de choque urgente que implique una limpieza profunda a partir de la cual se pueda ir realizando el mantenimiento con un número suficiente de recursos humanos, que estimamos al menos en el doble de los existentes actualmente.
- Casi absoluta ausencia de equipamientos públicos. Pese a que en 2008 las asociaciones vecinales del distrito firmamos un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, conocido como Plan Especial de Inversiones y Actuaciones, destinado a reequilibrar los barrios de Madrid con menos equipamientos, el Ensanche de Vallecas no terminó de recibir las dotaciones acordadas. Tras casi 16 años de existencia (las/os primeras/os vecinas/os llegaron al barrio en noviembre de 2006) y con más del 95% de sus 28.500 viviendas entregadas y la casi totalidad de parcelas residenciales restantes en construcción, el Ensanche carece de biblioteca, centro cultural, centro de especialidades médicas, escuela de música, dispone de un pequeño polideportivo mal diseñado... A lo que hay que sumar las ya mencionadas carencias de centros de educación pública, sanitarios o que el principal parque diseñado (parque de la Gavia) ha sido ejecutado de manera bastante deficiente y el resto de las zonas verdes del Ensanche están totalmente abandonadas. Teniendo en cuenta la alta carga impositiva de este desarrollo urbano, que supera a lo que se tributa de media en distritos como el de Salamanca, no es comprensible esta falta de dotaciones y servicios públicos. Debemos volver a insistir que cualquier ciudad que contase con más de 50.000 habitantes, si hablamos de nuestro barrio, o más de 120.000 si hablásemos del distrito, tendrían una dotación de equipamientos y servicios públicos que duplicarían o triplicarían los existentes en el Ensanche de Vallecas y/o Villa de Vallecas.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

EDUCACIÓN

- 2 Institutos Públicos de Educación Secundaria y Bachillerato completos. Actualmente hay un instituto construido en la parcela 1.55, el María Rodrigo, totalmente colapsado: 9 líneas en 1º de la ESO, 8 líneas en 2º de la ESO, 6 líneas en 3º de la ESO, 5 líneas en 4º de la ESO, 3 líneas en 1º de Bachillerato y 3 líneas en 2º de Bachillerato. Está proyectada la ampliación del IES María Rodrigo, lo cual es un reflejo de la necesidad real de plazas de secundaria en el barrio. El alumnado nacido en el Ensanche de Vallecas ya ha llegado a la edad de la etapa de secundaria,

existiendo amplia demanda en esta etapa educativa. La parcela 6.47 ya está cedida por el Ayuntamiento de Madrid para tal uso.

- Un instituto Público de Formación Profesional. Proponemos que sea construido en la parcela 6.7 y para entrar en funcionamiento en el próximo curso escolar. Ni en el Ensanche de Vallecas ni en su distrito (Villa de Vallecas) existe oferta pública para esta etapa educativa.
- Una Escuela Oficial de Idiomas en uno de los dos institutos de secundaria propuestos.
- Una Escuela Municipal de Música de gestión pública y con precios asequibles para toda la población. La única escuela existente en el distrito está saturada, viéndose desbordada con la llegada de nuestro barrio al distrito.
- Todos los centros públicos del Ensanche de Vallecas son bilingües, lo que ha hecho que muchas familias hayan tenido que abandonar el barrio en busca de otras alternativas educacionales, al no estar de acuerdo con el programa de bilingüismo tal y como está planteado actualmente. Es necesaria la construcción de centros no bilingües para dar cobertura a dichas familias y que la libertad de elección de centro sea real.
- Un/a educador/a en cada centro educativo público a partir de primaria para abordar problemas de convivencia que se puedan dar en los centros. En el curso 2017/18 se inició una experiencia de este estilo gracias al Plan de Barrio suscrito por la FRAVM y nuestra asociación con el ayuntamiento de Madrid, pero fue suprimida por la Comunidad de Madrid reclamando su competencia exclusiva en esta materia sin importarles el beneficio real que se estaba obteniendo y pese a haber sido exportada como buena práctica a otros centros de Villa y Puente de Vallecas. Por supuesto reclamaron la competencia pero no la asumieron y este servicio no se presta en el único Instituto público del barrio.
- Programas formativos en centros educativos específicos en coeducación, diversidad cultural y educación afectivo/sexual.
- Que se vuelva a la no cesión de suelo público por parte del Ayuntamiento para la construcción de centros educativos privados concertados, con supresión gradual de los conciertos en educación, especialmente en centros religiosos y con separación de niños y niñas.
- Acabar con la construcción por fases de los centros educativos, de manera que el alumnado no pase toda su etapa educativa entre obras, primero en el colegio de primaria y después en el instituto de secundaria. Para ello se hace imprescindible un plan de construcción definitiva de los centros que se encuentran a medias.
- Adaptación de los centros de primaria a la línea para la que fueron construidos, no más de 3 o 4. Debido a la gran demanda existente en el barrio y la escasa dotación de centros de primaria y secundaria, se ha modificado al alza y sistemáticamente el número de líneas para el que estaban diseñados los centros, provocando la masificación de los centros.

MUJER

- Programa de fomento de empleo entre las mujeres.
- Programas de prevención de la violencia de género, tanto para adultos como para jóvenes y niños/as.

- Talleres de autodefensa femeninos en institutos.
- Talleres de nuevas masculinidades para mostrar que existen modelos de hombre feministas.

SANIDAD

- Un Centro de Salud, a construir en la parcela 4.5 y previsión de otro en la parcela 6.46.5.
- Aumento del número de pediatras y profesionales de medicina de familia y enfermería que atienden en el centro de salud existente y en los que se construyan en el futuro, teniendo nuevamente en cuenta las características de la población del barrio.
- Un Centro de Especialidades a construir en la parcela 2.74.
- Iniciar un estudio epidemiológico sobre el impacto en la salud de las/os vecinas/os de Villa de Vallecas de las numerosas fuentes de contaminación ambiental, especialmente de la Incineradora de Valdemingómez.
- Que se habilite para su uso la tercera planta del hospital Infanta Leonor, actualmente cerrada y sin ejecutar.
- Creación de un SUAP en el distrito de Villa de Vallecas, ya que, una vez más, el que nos corresponde se encuentra en el distrito vecino de Puente de Vallecas.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES

- Transformación de la línea de autobús H1 que conecta con el Hospital de Vallecas "Infanta Leonor" en una línea circular que recorra el distrito de Villa de Vallecas para que exista un medio de transporte público directo al hospital.
- Aumento de frecuencia en las líneas de autobús del Ensanche de Vallecas (103, 142, 145 y N-9).
- Construcción urgente del paso subterráneo al Hospital Infanta Leonor por la calle Enrique García Álvarez. Este proyecto ya se encuentra en proceso de redacción del proyecto, pero no termina de convertirse en realidad.

VIVIENDA

Venta de las viviendas públicas tanto del IVIMA como de la EMVS a fondos de inversión. El Ensanche de Vallecas tiene el dudoso honor de reunir en su territorio la tercera parte de las viviendas públicas vendidas a los llamados fondos buitres. Más de 1500 viviendas sociales que en tiempos de crisis han dejado de suponer el amparo oportuno para familias con necesidades especiales. Este comportamiento fraudulento de la administración regional y municipal ha provocado como consecuencia:

- Un aumento elevadísimo de los desahucios. El 60% de los que se han producido en Madrid eran de este tipo de viviendas y el barrio más afectado fue el Ensanche de Vallecas.
- Abandono masivo de las viviendas por el cambio de condiciones, acompañado de pérdida de derechos, pérdida de ayudas y, en muchos casos, acoso inmobiliario de Encasa Cibeles.

- Aparición de mafias organizadas que han okupado las viviendas vacías, generando graves problemas de convivencia especialmente en la zona de Valdecarros. Este problema desapareció en 2017 cuando Encasa Cibeles pagó a los okupas por abandonar las viviendas y volvió a ponerlas en el mercado de compra y alquiler.

Por todo lo expuesto, se hace imprescindible:

- Regularización real y efectiva de todas/os las/os legales adjudicatarias/os de viviendas IVIMA desde la actual AVS. En 2023 deben terminar el calvario que llevan sufriendo desde 2013.
- En algunos bloques de la AVS se da la circunstancia de que la cuota de la comunidad de propietarios/as es casi igual que la cantidad a pagar por el arrendamiento de la vivienda, por lo que se hace necesario que se aplique el mismo porcentaje de reducción de la renta a la cuota de la comunidad, ya que en la actualidad no se aplica reducción alguna.
- La AVS, propietaria del bloque de viviendas de la calle Embalse de Vellón, 13 se ha desentendido históricamente de sus viviendas y de sus arrendatarios/as, lo que ha provocado graves problemas de convivencia en la zona y en el interior del propio bloque, donde se producen desperfectos y averías que la propietaria no arregla. Por ello, es urgente que la AVS cumpla con su obligación de mantener las viviendas y las zonas comunes del bloque en condiciones de habitabilidad. Por otra parte, de producirse en sus viviendas actos ilegales o delictivos debe tomar las medidas oportunas para su denuncia y reparación.
- Asignar un equipo multidisciplinar de servicios sociales al bloque propiedad de la AVS ubicado en la calle Embalse de Vellón, 13 que pueda actuar tanto en la calle como en el interior del edificio, con el objetivo de eliminar los problemas de convivencia y seguridad (ruidos, peleas, suciedad...) existentes en la zona. Dichos problemas están causados por algunos/as vecinos/as del propio bloque y otros externos a él.

MAYORES

- Construcción por parte de la Comunidad de Madrid de un edificio de pisos tutelados para mayores. La parcela 2.98 fue cedida en su día para la construcción de estas viviendas, pero la CAM no llegó a construir.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

CALIDAD AMBIENTAL

- Eliminación de focos de mal olor en Valdemingómez mediante la implantación de las medidas correctoras propuestas en los informes olfato métricos realizados en 2016 y seguimiento del problema con controles de olores en emisión e inmisión cada mes durante el primer año de la intervención, cada dos meses durante el segundo año y cada trimestre durante los siguientes cinco años; utilizando para cada caso técnicas olfato métricas apropiadas y/o aconsejadas por la comunidad científica.
- Capacitar a la policía municipal del distrito para la utilización de olfatómetros de

campo "nasal ranger" y dotarlos de estos aparatos para que puedan medir episodios de mal olor en inmisión.

- Crear una ordenanza municipal sobre contaminación odorífera.
- Reducción progresiva de la materia a quemar en la incineradora (30% en julio de 2023 con el apagado de 1 horno de los tres existentes, 60% en julio de 2024 con el apagado de 2 hornos de los tres existentes y cierre completo en diciembre de 2025 con el apagado del tercer horno) hasta poder abandonar la incineración como método de obtención o valorización energética y de destrucción de residuos en 2025, incluso antes de ser posible.
- Clausura inmediata del vertedero de cenizas de Valdemingómez.
- Supresión de la valorización energética como método de aprovechamiento del gas de vertedero, pasando en su totalidad a ser inyectado a la red de gas natural.
- Instalación del medidor de partículas PM10 conseguido en los últimos presupuestos participativos, prestando especial atención al polvo generado por la urbanización de Valdecarros y Berrocales.
- Implementación de medidas para la reducción significativa del tráfico y sus emisiones contaminantes en los alrededores de todos los centros escolares del barrio.

EDUCACIÓN

- 2 Escuelas Infantiles más, en las parcelas 6.3 y 2.99. Actualmente existen tres, en las parcelas 1.55, 2.2 y 5.5 (la primera de la CAM y las otras dos municipales), encontrándose una municipal más en construcción, en la parcela 6.36. Esta última es la primera construida en los últimos 10 años en un barrio que ha estado teniendo 1.000 nacimientos al año hasta hace poco, registrando en la actualidad más de 500, quedando la oferta educativa para 0-3 años claramente infradimensionada.
- Una Escuela Municipal de Música de gestión pública y con precios asequibles para toda la población. La única escuela existente en el distrito está saturada, viéndose desbordada con la llegada de nuestro barrio al distrito.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Mayor presencia de policía municipal en parques y espacios públicos, velando por el cumplimiento de normativa municipal, sancionando comportamientos incívicos y actuando ante los problemas que surgen a diario.
- Realizar la coordinación oportuna de policía municipal y nacional para mejorar la seguridad en el barrio como por ejemplo en el seguimiento y control de menores infractores, toxicómanos en su tránsito a Cañada Real, etc.
- Construcción de un Parque de Bomberos en la parcela 5.53.4. El único y más cercano parque de bomberos es el de la C/ Pío Felipe en el Distrito de Puente de Vallecas, por lo que el tiempo mínimo de respuesta para cualquier incendio es, al menos, de 15 minutos. La base logística que se va a construir en el polígono de La Atalayuela no sirve para cubrir las necesidades del barrio y distrito.
- Vigilancia de las zonas donde se han producido prácticas de Cruising, que genera suciedad e inseguridad en el barrio, degradando aceleradamente los espacios donde se producen.

LIMPIEZA VIARIA Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- A pesar de la firma de los nuevos contratos de limpieza ni el servicio ni el número de efectivos ni la frecuencia de la limpieza viaria y de zonas verdes son adecuados para poder mantener las calles y zonas verdes en el estado que sería necesario y deseable. Al menos debería haber una presencia diaria de una cuadrilla de limpieza y otra de jardinería en cada una de las UEs del Ensanche de Vallecas. Todas las UEs deberían ser visitadas periódicamente por un equipo de inspectores para hacer el seguimiento del servicio. En la actualidad, todas las incidencias o deficiencias en el servicio, para ser atendidas deben ser requeridas por las/os vecinas/os a través de Línea Madrid. Entendemos que esta forma de organizar el servicio es insatisfactoria y deficiente.
- Instalación de más contenedores de ropa usada. En la actualidad existen pocos contenedores municipales de ropa usada en el barrio y en la ciudad. Estos contenedores son imprescindibles para evitar su depósito en vertedero. Sería igualmente deseable que se diferenciases en contenedores para reutilización y para reciclaje.
- Instalación de contenedores de multiresiduos o también conocidos como minipuntos limpios. No existe ningún contenedor multiresiduos en el barrio. Con contenedor multiresiduos nos referimos a aquellos en los que se depositan, pilas, bombillas, CDs... es decir, residuos de pequeño tamaño que pueden ser fácilmente recogidos en este tipo de contenedor, evitando que el vecindario tenga que desplazarse al punto limpio general (bastante alejado de muchas zonas del distrito e inaccesible en transporte público).
- Realizar campañas educativas y de concienciación ciudadana sobre limpieza, separación responsable de residuos, así como reutilización y reducción de los mismos.
- Eliminación de los escombros que se vierten en las márgenes del barrio y especialmente en el camino de la Magdalena. Para ello es imprescindible la colocación de barreras en todos los accesos a los caminos del distrito.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- Acceso a la A3 en dirección Valencia (Ver anexo I).
- Acceso a la M45 desde la rotonda de la Avda. Ensanche de Vallecas en ambos sentidos. (ver anexo II).
- Instalación de aparcabicis en todos los edificios públicos (colegios y centro de salud) y en aquellos donde ya existan estos aparcabicis proponemos suprimir parte de la banda de aparcamiento para trasladar los existentes, ampliando también las plazas progresivamente.
- Red de carriles bici en el Ensanche de Vallecas que realmente comunique el barrio con las zonas importantes del distrito, dejando el carácter recreativo en segundo plano. (ver anexo III).
- Control por parte de Policía Municipal de la ocupación de aceras y calzadas que hacen las distintas constructoras durante las obras de edificios en construcción del barrio.
- Evitar al máximo que los coches de policía municipal estacionen sobre las aceras

y/o en doble fila. Acostumbran a hacerlo y entendemos que deben ser los primeros en dar ejemplo.

- Mayor control y sanciones, de ser necesario, por parte de policía municipal de los estacionamientos en doble fila frente a supermercados, cajeros, colegios, centro de salud y rotondas.
- Peatonalización de todos los carriles centrales de la Avda. del Ensanche de Vallecas y de Gran Vía del Sureste, generando en su lugar espacios estanciales y zona comercial sin posibilidad de instalación de negocios de hostelería ni terrazas para los negocios de hostelería existentes en los edificios adyacentes.
- Solución a la acera que rodea el edificio de IKEA, que se corta ante la entrada a un aparcamiento subterráneo, sin que haya un paso de cebra ni otra solución, obligando a los peatones a caminar por la calzada hasta volver a retomar la acera varias decenas de metros más adelante, con el consiguiente peligro (ubicación concreta: 40.370440, -3.595280).
- Implementación de medidas para el calmado de tráfico en las inmediaciones de todos los centros escolares del barrio.

DEPORTE

- Finalizar el cerramiento total del pabellón deportivo del polideportivo Juan de Dios Román. En la actualidad dicho pabellón se encuentra semiabierto, entrando frío y lluvia e impidiendo la correcta práctica de los deportes que allí se llevan a cabo (gimnasia rítmica, baloncesto, balonmano...).
- Instalación de grada retráctil en el pabellón deportivo del polideportivo Juan de Dios Román, ya que no existe grada y, por tanto, no se pueden jugar partidos de liga municipal o, al menos, no puede asistir público a ver los partidos.
- Construcción de una instalación con vestuarios para deportes de red en la parcela 1.38.
- Construcción de un segundo polideportivo para deportes de exterior, con piscinas cubierta y de verano y pista de atletismo en las parcelas 6.58 y 6.63. El polideportivo Juan de Dios Román es claramente insuficiente, por tamaño y plazas, para los más de 52.000 vecinas y vecinos del Ensanche de Vallecas.

CULTURA

Actualmente no existe ningún equipamiento cultural en el Ensanche de Vallecas.

- Construcción de la proyectada biblioteca prevista en la parcela 2.97.
- Centro cultural con mediateca en parcela 2.101, que fue segregada para tal fin en mandatos anteriores.
- Centro cultural con Biblioteca en la parcela 6.46.5.

MAYORES

- Construcción del Centro de día para personas mayores comprometido en la parcela 2.14, a cargo del Ayuntamiento.

ZONAS VERDES

- Diseño y ejecución de la tercera fase del Parque de la Gavia. Tras la realización de las dos fases de las que constaba la ejecución del parque de la Gavia y habiéndose dado por finalizado el proyecto, consideramos urgente y necesaria la realización de una tercera fase que:
 - Incorpore definitivamente el parque al contrato de mantenimiento de los parques singulares de Madrid y no como en la actualidad, con un contrato puente que, a la vista está, no cubre la función esperada.
 - Termine el ajardinamiento de los taludes del parque, actualmente sin apenas plantas y con las existentes mal mantenidas.
 - Se eleven los respiraderos del estanque de tormentas a un mínimo de 4 metros de altura, con colocación de biofiltros para la eliminación de los malos olores que desprenden.
 - Se ejecute y remate correctamente la zona más cercana a la valla de cerramiento del parque en la que se aprecian trozos de geotextil sin cubrir y multitud de varas de ferralla con sus respectivos protectores de plástico rojo, que deberían haber sido eliminados una vez terminada la obra.
 - Se proceda a unir de manera efectiva el parque de la Gavia con la zona verde adyacente perteneciente al polígono de La Atalayuela, tal y como acordamos con el Ayuntamiento de Madrid en la firma del convenio de seguimiento de las obras del parque.
 - Se proteja y ponga en valor el cerro de La Atalayuela, fortificado en la GCE.
 - Se construyan o instalen unos baños públicos en cada extremo del parque. Se corrige el error de colocación en uno de los planisferios de la zona de estrellas.
Se reparen todos los elementos de juego de la colina del reciclaje.
 - Se riegue y mantenga convenientemente las plantaciones existentes.
- Limpieza y reestructuración de la plantación de pinos realizada en 2022 como respuesta a los daños generados por el temporal de nieve Filomena. Se deben retirar todos los plantones muertos y sus respectivos protectores de plástico. Se deben buscar mejores zonas para la plantación, proponiendo que se realicen, de repetirse, en los márgenes de la M45 en el espacio entre la autovía y su valla de protección y en las parcelas 5.30 y 5.61.
- Instalación de más fuentes de boca en todos los parques. Entre 2016 y 2017 se instalaron 4 y progresivamente otras 5, que tengamos contabilizadas, pero deberían de haber muchas más. Al menos una junto a cada parque infantil y zona deportiva y varias en cada zona verde.
- Se necesitan al menos otras dos bases para personal de limpieza y jardinería equivalentes a la existente en la confluencia de las calles Avda. Ensanche de Vallecas con Real de Arganda.
- Creación de un área infantil cubierta e iluminada, dividida en tres espacios diferenciados con juegos infantiles para tres grupos de edad distintos que incluyen, cada uno de ellos, juegos adaptados para niña y niños con movilidad reducida. Proponemos que se lleve a cabo en el parque delimitado por las calles José

Gutiérrez Maroto, Av. Ensanche de Vallecas y Av. Cerro Milano, junto al polideportivo Juan de Dios Román.

- Instalación de una zona de sombra en la explanada de Las Suertes e iluminación de la zona. La parcela situada frente al metro de Las Suertes es uno de los principales puntos de encuentro de las vecinas y vecinos del Ensanche de Vallecas, con una gran actividad infantil. Además es el lugar elegido por las organizaciones, entidades, colectivos... para llevar a cabo diferente tipo de actividades. Sin embargo, como el resto del barrio, es un lugar muy expuesto al sol, con árboles aún pequeños y que, aun cuando sean grandes, no darán sombra a la mayor parte del espacio. Por ello, nuestra propuesta es dotarlo de alguna estructura que genere sombra artificial, mediante el uso de lonas o cualquier otro material. Por todo lo expuesto también es necesario mejorar la iluminación existente que, actualmente es escasa y deficiente. Es un proyecto conseguido en presupuestos participativos, pero que aún no se ha materializado.
- Instalación de parques de rehabilitación y ejercicio para mayores. En la actualidad tan sólo existe uno en la parcela 2.121.
- Creación de itinerarios deportivos en los parques, para fomentar deportes populares y otros menos habituales como el canicross, por ejemplo.
- Instalación de 2 bases de reparación de bicicletas en las parcelas 2.110 y 4.6 ●
- Mejorar el mantenimiento de las fuentes ornamentales del barrio. Cuidado y, en su caso, adaptación para el uso seguro de las fuentes de suelo de la parcela 6.22.3 como recurso lúdico infantil de verano.
- Mantenimiento adecuado de los parques caninos de agility. Habitualmente las papeleras se encuentran saturadas de bolsas con excrementos por lo que es evidente que no son vaciadas con suficiente frecuencia.
- Delimitar zonas para quioscos o bares con terraza en los principales parques del barrio, lo que facilitaría el uso de estos espacios, que en la actualidad, por sus condiciones, son poco atractivos. Estas instalaciones, inexistentes en la actualidad, están también íntimamente relacionadas con el apartado de empleo. En cualquier caso, deberán colocarse en zonas alejadas de las viviendas, de manera que no puedan causar molestias de ruido.
- Establecer un servicio de retirada y limpieza de los frutos de las moreras que están plantadas en la Avda. del Ensanche de Vallecas y otras zonas del barrio, similar al existente para la retirada de la hoja en otoño.

SERVICIOS SOCIALES

- Centro de Recursos infantil municipal. La construcción de este tipo de instalación aportaría un elemento de conciliación laboral y familiar. Si no fuera posible la construcción de este tipo de instalación, podría utilizarse alguna otra dependencia municipal para incluir una zona dedicada a ludoteca, por ejemplo, en la futura biblioteca.
- Equipar un local para crear un servicio de ludoteca infantil para familias en situación de vulnerabilidad, preferiblemente en la UE 5 o UE6, que podría estar ubicada en el previsto centro de servicios sociales.
- Asignar un equipo multidisciplinar de servicios sociales, con especial refuerzo de educadoras/es sociales al Ensanche de Vallecas, pues en la actualidad estos

profesionales están destinados en Cañada Real.

- Incrementar el número de plazas actuales de trabajadores de servicios sociales hasta alcanzar las ratios reconocidas por el colegio de Trabajadores Sociales.
- Crear una mesa de Servicios Sociales con presencia de organizaciones sociales en la que se pueda tratar el seguimiento de los servicios y ayudas prestadas en Villa de Vallecas y sus respectivos barrios, liderado por el Ayto., persiguiendo una coordinación real y efectiva de todos los recursos desde la perspectiva de la colaboración público social.

COMERCIO LOCAL

El pequeño comercio tiene poca presencia en el barrio y además está muy concentrado en determinadas zonas y sectores. Es un problema que se repite en muchos barrios, fundamentalmente por la competencia con las grandes superficies, y ahora también con el comercio por Internet, pero además, en barrios nuevos como éste, se ve acentuado por la construcción de muchos edificios cerrados con su urbanización, y sin locales comerciales, y por haberse anticipado las grandes cadenas de comercialización. El pequeño comercio, además de una fuente de empleo, contribuye a aumentar la vida de barrio, y las condiciones de seguridad, pues contribuyen al paso de los vecinos y vecinas por las calles. Así pues, proponemos la puesta en marcha de un plan de dinamización del pequeño comercio que incluya:

- Apoyo al pequeño comercio para impulsar prácticas que incluyan valores con los que se vea identificado el vecindario (reducción de envases y embalaje, participación en bancos de alimentos con sus excedentes, participación en proyectos de agro compostaje...), de cara a una fidelización de la clientela.
- Impulso de la cooperación entre los comerciantes, pudiendo compartir servicios (como transporte a domicilio...), tarjetas de fidelización, ofertas conjuntas...
- Campañas de concienciación para la compra en pequeños comercios del barrio, haciendo hincapié en las ventajas sociales que aportan.

URBANISMO

- Supresión de todas las montañas de tierra y escombro en el tramo de Gran Vía del Sureste más cercano a la autovía A3. Colocación de bolardos para evitar el vertido de escombro.
- Rehabilitación de rotonda sobre M45 en la Avda. del Ensanche de Vallecas. En esta rotonda el viento tiró en 2014 uno de los dos obeliscos que allí había. El Ayto. procedió a retirar el segundo por precaución. En la actualidad han quedado las dos peanas de hormigón sin ningún tipo de adecuación o transformación, dando un aspecto de deterioro a la zona, nada recomendable en una de las vías principales de comunicación del barrio. A ello se une que la valla de protección peatonal que se instaló a sugerencia nuestra en 2008 se encuentra ya muy deteriorada y necesita ser renovada.
- Creación de bulevares accesibles en las grandes avenidas. Las cuatro grandes avenidas del Ensanche de Vallecas (Av. del Mayorazgo, Av. Gran Vía del Sureste, Av. del Ensanche de Vallecas y Av. de la Gavia) necesitan un rediseño que ofrezca zonas

de uso peatonal y reduzca zona para los vehículos, contribuyendo de este modo a la disminución de la velocidad y a la minimización de los accidentes de tráfico. Nuestra propuesta incluye la eliminación de los carriles centrales para los coches y su inclusión en un bulevar central ajardinado, con carril bici, bancos, fuentes, quioscos de prensa/flores/libros, espacio para puestos de artesanía... es decir, un lugar diseñado para el uso y disfrute de las vecinas y los vecinos.

- Supervisión efectiva de todas las obras entregadas para que las aceras y calzadas queden bien equipadas y en condiciones óptimas. De no hacerlo la empresa constructora, ejecutará los avales a tiempo para que el Ayto. pueda abordar ese trabajo sin efectuar gasto de dinero público.
- Eliminación del límite de porcentaje de uso de actividad comercial de los locales comerciales por manzana en el Ensanche de Vallecas. En el UZP 1.03 del Ensanche de Vallecas existe limitación en cuanto al tipo de actividad que deben tener los locales comerciales de la mayoría de las edificaciones del Ensanche. Limitaciones que se concretan en que en cada manzana debe existir un mínimo de metros cuadrados de actividad comercial, entendiéndose por tal, única y exclusivamente la venta al por menor, sin tener en cuenta los usos complementarios o asimilados que sí están definidos en el plan, pero que no se contemplan a la hora de establecer los usos permitidos. En muchas de las parcelas este límite mínimo es de 300m lo que supone, en muchas manzanas (dado el pequeño tamaño de los locales del barrio) que sólo se permite la actividad comercial sin poder autorizarse actividad de prestación de servicios, cultural, etc.... Entendemos que esta limitación debe tratarse de un error, puesto que no existe en ninguna otra zona de la ciudad y, por tanto, debe eliminarse.

TERRAZAS

- La nueva ordenanza de terrazas, que debería volver a los postulados anteriores a 2007 con las adaptaciones oportunas a la situación de 2023 pero teniendo siempre en cuenta la necesidad de un informe de impacto ambiental, su concesión estacional vinculada al verano, la no operación pasadas las 23:00 horas, una ocupación de espacio público nunca superior a los metros del local de hostelería y la eliminación de las estructuras fijas/ligeras.

ILUMINACIÓN

- Estudio de iluminación de las calles del barrio y remodelación oportuna en un plazo inferior a un año (2023). En la actualidad, prácticamente todas las que tienen viales carecen de iluminación de aceras, quedando como única iluminación la residual procedente de la iluminación de las calzadas. Planteamos que se puedan colocar accesorios en esas farolas para la iluminación de aceras, sin caer en una cantidad excesiva, pero sí la necesaria para evitar posibles accidentes y garantizar seguridad subjetiva. Se debería plantear una iluminación inteligente con sensores de presencia y por fases/tramos de calle a partir de ciertas horas, para no caer en un gasto y contaminación lumínica excesivos.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID Y AL AYUNTAMIENTO

EMPLEO

- Plan de empleo que ponga especial énfasis en el apoyo a pymes y el acceso a un alquiler asequible de locales en edificios públicos.
- Potenciación del polígono industrial de Villa de Vallecas y el polígono de "La Atalayuela", especialmente en su papel empleador y formativo, implantando un plan de formación profesional dual con el Instituto de formación profesional propuesto.
- Impedir que las parcelas de los polígonos industriales de Villa de Vallecas puedan contener parcelas con uso dedicado al tratamiento de residuos.
- Creación de escuela taller de jardinería forestal y de jardinería vertical, aprovechando para ello las siguientes instalaciones: Viveros e invernaderos municipales situados en el Camino del Pozo Raimundo 6, parque de La Gavia y árboles bioclimáticos del Bulevar de la Naturaleza.

OTRAS DEMANDAS

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Construcción de la Comisaría de Policía Nacional de Villa de Vallecas en la parcela 4.36 que se cedió en 2008 a la Delegación de Gobierno de Madrid. En la actualidad la comisaría que corresponde a nuestro distrito es la de Entrevías, lo que supone mucho trastorno para hacer cualquier denuncia, renovar el DNI, al tener que coger varios medios de transporte para poder llegar hasta allí. Además, esa lejanía aumenta el tiempo de respuesta de la policía ante los delitos.

FCAVH

ALCALÁ DE HENARES.

- Botellones en zonas nuevas generando malestar en los vecinos, que llaman a la policía y no se soluciona el problema.
- Okupas en viviendas desocupadas, sobre todo de bancos, que generan malestar en los vecinos de las comunidades a las que pertenecen.
- Personas conflictivas, la mayoría con perfil psicológico peculiar, y sin tutores asignados, que no cumplen las normas de convivencia básicas (fuman porros, beben alcohol, orinan, y vomitan) en las plazas, incluso con parques infantiles al lado.

Esto es lo más destacable, pero también podríamos incluir en problemas de convivencia perros sueltos, cacas de perros sin recoger, etc.

A nivel de ciudad, Alcalá más o menos va creando infraestructuras según se van creando nuevos barrios. La mayoría de las cosas que están sin terminar, como un instituto en el barrio de La Garena, por ejemplo, es debido a que la Comunidad de Madrid ningunea a Alcalá por tema político.

Pero el tema de CONVIVENCIA es vital y va generando malos rollos entre vecinos, lo que puede llevar a que haya disputas entre ellos.

Nuestra asociación (Reyes Católicos) se ha reunido varias veces con la policía y ellos dicen que tienen las manos atadas por la legislación actual. Por lo que la única solución es legislar y adaptar la normativa a los nuevos tiempos.

AV Los Molinos

GETAFE.

INTRODUCCIÓN –Datos relevantes barrio Los Molinos

El barrio de Los Molinos está situado en Getafe entre el barrio de Getafe Norte, el polígono industrial de Los Ángeles y las carreteras A4 y M-45.

Tiene una superficie total de 1.257.231 m², con una superficie edificable de 610.637m²

El proyecto de urbanización comenzó en 2007 y las primeras viviendas se entregaron en el año 2011. El proyecto contempla la construcción de un total de 6.276 viviendas y en la actualidad se estima ya hay construidas más de 5.300 viviendas. El grueso de las viviendas del barrio se entregó entre 2012 y 2013; por tanto, estamos hablando de un barrio consolidado, al menos en cuanto a viviendas y habitantes, de más de 10 años.

Pero a su vez, es un barrio en crecimiento, tanto por el nacimiento de hijas e hijos de las familias ya residentes como por las obras en curso y proyectadas hasta completar el total de lo previsto en el plan urbanístico.

Los últimos datos oficiales del Ayuntamiento de Getafe respecto a habitantes son de 10/01/2022 y detallan un total de 11.378 vecinas y vecinos.

Este dato es interesante desagregar por tramos de edad para poder entender el tipo de perfil de barrio que es Los Molinos y las necesidades que se pueden inferir del mismo:

BARRIO	Tramo_edad	Total	Mujer	Varón
Los Molinos	0-9	2.815	1.352	1.463
	10-19	661	309	352
	20-29	408	225	183
	30-39	3.213	1.685	1.528
	40-49	3.228	1.488	1.740
	50-59	645	292	353
	60-69	253	129	124
	70-79	124	62	62
	80-89	25	16	9
	90-99	6	5	1

* Fuente: <https://gobiernoabierto.getafe.es/datos/piramide-edad-10-barrios/editor>

Más de diez meses después (a la fecha de redacción de este informe) se estima que actualmente esa cifra se acerca a los 12.000 vecinas y vecinos en el barrio y si se contabilizan no sólo las personas empadronadas se superará ampliamente esta cifra.

Hemos dividido este apartado respecto al ámbito de pertenencia y respecto a la administración competente.

- Se han identificado 5 grandes ámbitos, cuyas necesidades entendemos básicas y prioritarias de cubrir: sanidad, educación, movilidad-transporte, deporte-cultura-ocio saludable y medio ambiente. Por otra parte, se han separado, en su caso, el ámbito competencial entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe principalmente y en algún caso específico el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Madrid.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

SANIDAD

- Centro de salud
En el barrio no hay ningún centro de salud y nos tenemos que desplazar a otros barrios, a distancias considerables y a colapsar los servicios de otros lugares ya colmados.

EDUCACIÓN

- Escuela infantil pública - competencia tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Getafe.
En el barrio no hay ninguna escuela infantil pública y nos tenemos que desplazar a otros barrios, a distancias considerables y a colapsar los servicios de otros lugares ya colmatados.
- Segundo colegio público
En el barrio sólo hay un colegio que se construyó por fases y que llegó tarde y que todavía no es capaz de absorber toda la demanda del barrio. Cada año se quedan decenas de niños y niñas fuera del listado de admitidos y hay cientos que ni siquiera lo eligen (creemos que en gran parte para tener opciones más reales en otros coles al elegirlos como primera opción). Como se puede ver en la introducción, si sólo se cuentan los censados y sólo del tramo de edad de 0 a 9 años ya hay en el barrio más de 2.800 niñas y niños.
Instituto público
En el barrio no hay ningún instituto público y nos tenemos que desplazar a otros barrios, a distancias considerables y a colapsar los servicios de otros lugares ya colmados.

MOVILIDAD-TRANSPORTE

- Conexión con la M-45 – competencia de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Getafe a través del Consorcio urbanístico Los Molinos-Buenavista en el que ambas administraciones participan.
- Pese a estar rodeados de autovías en el barrio no contamos de acceso directo a ninguna de ellas, teniendo que salir/entrar del barrio por Getafe Norte y/o el Polígono de los Ángeles.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

DEPORTE-CULTURA-OCIO SALUDABLE

- Instalaciones deportivas públicas.
En el barrio no hay instalaciones deportivas en las que se puedan practicar deportes reglados. Por ejemplo y sin ser un listado exhaustivo: carecemos de pistas regladas multideportivas (de fútbol sala, baloncesto y balonmano), carecemos de campos de fútbol 11 y fútbol 7, carecemos de pistas de tenis, carecemos de canchas de voleibol, carecemos de pistas de pádel, carecemos de frontón, carecemos de pistas de atletismo...etc.
- Polideportivo.
- Centro cívico.
En el barrio no hay centro cívico. Lo único que tenemos es un centro social, que sólo está abierto las pocas veces que hay alguna actividad específica y no tienen ningún programa de actividades periódicas, ni talleres ni lo puede usar, por ejemplo, la asociación vecinal como sede o punto de encuentro permanente.
- Centro cultural.
- Biblioteca.
En el barrio no hay biblioteca ni ningún espacio en el que se pueda incentivar la lectura o lugares de interacción con la cultura o el estudio.
- Instalaciones “nuevos” deportes: skate-park, pump-track, rocódromo, parkour, calistenia...etc.

MEDIO AMBIENTE

- Hacer cumplir la normativa vigente a Corrugados Getafe respecto a emisiones de ruidos, olores y partículas – competencia de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Getafe.
- En el barrio se han tomado medidas de ruido que superan lo permitido legalmente respecto a zonas urbanas/residenciales.
- Ensanchar el Bosque Metropolitano hasta Getafe – competencia del Ayuntamiento de Madrid y en este caso sería en coordinación con el Ayuntamiento de Getafe.
Viendo el proyecto de Bosque Metropolitano parece que no se aprovecha todo el terreno disponible que separa Madrid de Getafe, como parecería lógico y así unir las dos ciudades con un bosque que renaturaliza todo el margen de la M-45. Que los proyectos medioambientales no tengan en cuenta las “fronteras” de los términos municipales y que el bosque llegue hasta el barrio de Los Molinos uniéndose con las zonas verdes del mismo.
- Llenar de árboles las zonas verdes del barrio de especies autóctonas, de rápido crecimiento y especialmente de sombra.

El barrio tiene muchísima capacidad arbórea sin explotar y lo que, unido a la ausencia de sombras, hace evidente la necesaria plantación masiva de nuevos árboles en todas sus zonas verdes.



Pero solicitamos que para ello se tengan en cuenta especies autóctonas, de rápido crecimiento y que no se privilegie lo decorativo, sino la sombra que puedan dar. Todo ello debe ir acompañado por un plan de mantenimiento integral de los árboles que se planten y los ya plantados para que la inversión no se convierta en pocos meses en gastos, porque se sequen por falta de riego o cuidados.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO Y LA COMUNIDAD DE MADRID

- Mayor frecuencia autobuses urbanos e interurbanos -competencia de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Getafe-

OTRAS DEMANDAS

- Mayor frecuencia trenes de la línea de Cercanías C-3

CONCLUSIONES

- Desde la asociación vecinal reclamamos a las administraciones competentes el que de una vez por todas se pongan manos a la obra en cubrir todas estas necesidades básicas para contar con un barrio donde se pueda vivir con los servicios básicos públicos garantizados, que tengamos espacios para el deporte, la cultura y el ocio, nos podamos desplazar cómodamente y podamos respirar de un aire saludable. Queremos poder disfrutar de un barrio con orgullo; un barrio no solo para dormir sino para vivir.



AV de los barrios Universidad, Hospital y Vivero de Fuenlabrada

FUENLABRADA.

Desde la asociación vecinal llevamos años y años reivindicando:

- La construcción del centro de salud y su apertura con la dotación de personal y material necesario para su buen funcionamiento en horario de mañana y tarde.
- La construcción del nudo de la carretera M-506 para descongestionar el acceso a Fuenlabrada.
- La apertura de la boca de metro ubicada en el barrio del vivero próxima a la oficina de empleo.
- La finalización de la construcción del colegio Yvonne Blake y que no se haga por fases ni con barracones.

AV San Sebastián de los Reyes

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

SANIDAD

- Apertura del SUAP Reyes Católicos (San Sebastián de los Reyes Alcobendas) tal y como venía funcionando con anterioridad a su cierre.
- Construcción y puesta en funcionamiento del centro de salud Dehesa Vieja.
- Dotar de personal suficiente a los centros sanitarios de la zona.
- Aumentar el número de especialidades en el Hospital del Norte (Infanta Sofía).
- Mejorar el servicio de Urgencia en el Hospital del Norte, tanto en personal como en infraestructuras.
- Apertura de la Torre cuatro del Hospital del Norte.

EDUCACIÓN

- Construcción de dos nuevos institutos en los barrios de Dehesa Vieja y Tempranales.
- Mejoras del resto de infraestructuras educativas.
- Dotar de personal necesario a todos los centros educativos públicos.

VIVIENDA

- Construcción de vivienda en régimen de alquiler, accesible a personas con menor renta.
- Obligación a que en los nuevos desarrollos, exista un porcentaje máximo posible de vivienda pública.

TRANSPORTE

- Eliminar el transbordo de Tres Olivos del metro Norte (Línea 10).
- Construcción intercambiador de transporte, con aparcamiento disuasorio en Hospital del Norte (Infanta Sofía).

MEDIO AMBIENTE

- Recuperación entorno Río Jarama.
- Exigencia a la Comunidad de Madrid del reciclaje de residuos en la zona.



DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

DEPORTE, CULTURA Y OCIO

- Apertura de las instalaciones deportivas de los distintos centros educativos públicos, fuera del horario escolar.
- Construcción de bibliotecas en los barrios de Dehesa Vieja y Tempranales.

AV Barrio de la Luna

RIVAS VACIAMADRID.

DEMANDAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

EDUCACIÓN

- Segundo centro de primaria.
- Terminación del colegio San Fernando y del pabellón deportivo.
- Instituto (en la actualidad solo hay un concertado).

SANIDAD

- Centro de salud (estaba previsto para 2018, ahora para 2027). El centro de referencia actual (el de Covivar) está colapsado.
- Aumento del número de pediatras.
- Centro de especialidades.
- Apertura en condiciones de las urgencias.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES

- Aumentar la frecuencia de las líneas de bus.
- Retrasar la hora de cierre del metro.
- Autobús lanzadera.

DEMANDAS AL AYUNTAMIENTO

MOVILIDAD

- Mejora de los carriles-bici.

CULTURA

- Biblioteca.

ECONOMÍA

- Mercado municipal.

ZONAS VERDES

- Pasillo de separación entre la zona residencial y el futuro polígono tecnológico.



OTRAS DEMANDAS

- Servicio de cercanías.
- Desmantelamiento de la incineradora de Valdemingómez.



Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid
Espacio Vecinal Paco Caño c/ San Cosme y San Damián, 24; 1º 1 -28012-
<https://aavvmadrid.org/>